

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

europa
junta

mayo/junio 2011 n° 138

Acogimiento familiar

EUROPA DESDE ANDALUCÍA
People: Innovar ante el cambio social

EUROPA A FONDO
Seguridad alimentaria

DESTINO EUROPA
Granada y Salzburgo

sumario



07 Proyecto
PEOPLE



15 Seguridad
alimentaria

03 La
Euroregión
AAA



11 Transporte
europeo: un éxito
cuestionado



20 Ideas andaluzas
para innovar

Europa Junta 138 / mayo - junio 2011

Dirección: Miguel Lucena Barranquero Consejo de Redacción: Miguel Lucena Barranquero, Alberto Morillas Fernández, Josefina Pereira Lorenzo, Javier Visus Arbesú, Celia Rosell, Nicolás Cuesta (Delegación JA Bruselas), Red de Información Europea de Andalucía

Edición y Coordinación Alberto Morillas Fernández, Leonor Pérez Álvarez

Jefa de Redacción: Leonor Pérez Álvarez.

Colaboración: Laura Fernández Palomo y M^aJosé Jiménez (CDE Sevilla)

Documentación Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, CDE Sevilla (Margarita Prieto)

Diseño, maquetación y fotografía portada: María Sabater

Impresión y Fotomecánica: Escandón Impresores



29 Europa al día



36 Destino Europa: Granada y Salzburgo



24 Acogimiento familiar



34 Observatorio europeo: Enfermedades raras

Resumen de los logros
de la Unión Europea



38 Más sobre Europa

Publicación bimestral

Edita: Consejería de la Presidencia Junta de Andalucía

Palacio de San Telmo, Av. de Roma S/N - 41071 Sevilla

Tfno: 955 03.55.00 Fax: 955 03.52.31

Suscripciones: informacion.sgacex.cpre@juntadeandalucia.es

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan.

La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

Depósito Legal: SE-133/92 I.S.S.N. 1131-7649

editorial

Andalucía, Algarve y Alentejo: la unión hace la fuerza

Desde hace décadas vivimos en una Europa sin fronteras. Pero lo cierto es que estas líneas divisorias trazadas desde hace años para limitar políticamente a los países europeos continúan separando a regiones y localidades que, fronteras aparte, tienen más aspectos en común que motivos para el distanciamiento.

Muchas de ellas pertenecen a países con idiomas y administraciones públicas diferentes pero su realidad diaria las acerca entre sí más que a otras regiones de su propio país. El entorno natural, el patrimonio, la cultura, incluso la gastronomía, funcionan como eje vertebrador de estos territorios. Sin embargo, si esa realidad diaria no encuentra salida a través de sistemas administrativos similares, proyectos comunes y actividades socioculturales para el desarrollo económico y social de la zona, difícilmente podrá garantizarse la supervivencia de su patrimonio local más allá de las fronteras que separan el territorio.

Pero ¿cómo integrar a estas regiones transfronterizas en una Europa sin fronteras? ¿cómo deconstruir las fronteras? Es el objetivo principal de la política transfronteriza de la UE que ha adquirido un mayor impulso con la creación de una nueva fórmula institucional: la Euroregión. Este nuevo concepto nace con el propósito de diluir la presencia fronteriza a través de la creación de espacios de cooperación mutua entre las regiones y localidades colindantes.

En España hay varios casos de zonas fronterizas en las que las regiones han sabido aprovechar la oportunidad que representa este nuevo concepto. En el sur de la península hay un ejemplo de ello. Las relaciones que, desde hace más de 20 años, mantienen dos regiones portuguesas -Algarve y Alentejo- con una española -Andalucía- han facilitado la creación de la nueva Euroregión AAA. Con su creación, se dota de un nuevo marco institucional a las relaciones entre las tres regiones que ya han propiciado el arranque de más de un centenar de proyectos gracias al impulso de las entidades locales y regionales, sin las cuales no habría sido posible materializar esa cooperación en proyectos puntuales.

Gracias a su trabajo conjunto, se han desarrollado iniciativas que marcan un antes y un después en el desarrollo de la zona, como los Puentes Internacionales del Guadiana y del Chanza, el acondicionamiento del tramo fronterizo de la A-499 entre el Andévalo y el Bajo Alentejo, o el desarrollo de una red telemática conjunta para mejorar la atención sanitaria.

Ahora, con el lanzamiento de esta Euroregión, se ha creado un espacio para el conocimiento, la reflexión y deconstrucción de la frontera fluvial luso-andaluza, atendiendo a dos aspectos clave: el turismo y la puesta en valor del paisaje fluvial transfronterizo que representa el río Guadiana, frontera natural de las tres regiones. En suma, se trata, como apuntara el Presidente de la Junta de Andalucía, Jose Antonio Griñán, de crear "un espacio vivo, un foro para el entendimiento y el diálogo que contribuya a nuestro desarrollo y que dé salida a los desafíos a los que se enfrentan estas tres regiones" del sur de la Península ibérica.



Una Eurorregión para el sur de la península ibérica

Andalucía, Algarve y Alentejo son hoy algo más que tres regiones del sur de la península ibérica. Su proximidad histórica y cultural y su mutua cooperación ha quedado evidenciada tras el lanzamiento de la Eurorregión AAA, un nuevo marco institucional sobre el que se vertebran proyectos conjuntos para optimizar las inversiones, impulsar la cooperación transfronteriza y garantizar la cohesión social.



Apenas unos kilómetros separan a las comarcas de uno y otro lado de la frontera hispano-lusa, al sur de la península ibérica. Un río, el Guadiana, ha conformado de forma natural una frontera que sólo se considera motivo de separación en los mapas cartográficos. Más allá de las fronteras físicas, el entorno natural, las costumbres y tradiciones de Andalucía, Algarve y Alentejo se confunden para reflejar una cultura común, con más similitudes de las que se pueda esperar de países distintos.

El entorno natural, las costumbres y tradiciones de Andalucía, Algarve y Alentejo se confunden para reflejar una cultura común

Esas voluntades han confluído en una relación recíproca de más de 20 años, en la que se han tejido redes sólidas de trabajo que han servido de base para la recién creada Eurorregión.

Una evolución natural

La evolución natural de estas relaciones, llevaron a las instituciones de ambos lados de la frontera a percibir el potencial que encierra un proyecto como la Eurorregión, capaz de diluir las ca-



Las semejanzas se perciben en los relatos locales que se suceden a uno y otro lado del río. Historias que cuentan la evolución de familias que viven en ambas orillas, hazañas de contrabandistas que cruzaban víveres para la subsistencia de vecinos de los dos países o anécdotas de fiestas populares celebradas en paralelo en los pueblos colindantes.

Sólo los vocablos españoles y portugueses intercalados en los relatos, aderezados con acento portugués y andaluz, llevan a entrever que quienes los cuentan viven en pueblos fronterizos. Sin olvidar los 60 minutos de diferencia horaria entre España y Portugal, que los distancia, únicamente, en el tiempo. Una hora de diferencia que es para muchos, motivo para celebrar acontecimientos por partida doble. Como en las fiestas de fin de

año, cuando los habitantes de los pueblos colindantes aprovechan para celebrar, en el otro lado de la frontera, una segunda llegada del año nuevo.

Son las realidades paralelas que viven Andalucía, Algarve y Alentejo, las tres regiones que, más allá de conformar el sur de la península ibérica, integran hoy la llamada "Eurorregión AAA". Gracias a ella, hoy son algo más que regiones colindantes de países fronterizos, con historias similares, idiomas cercanos y pueblos hermanos.

Históricamente, las tres regiones nunca se han sentido divididas. Andalucía, Algarve y Alentejo han sabido entender su frontera política como una línea permeable que ha permitido crear organizaciones informales y economías complementarias en los territorios rayanos.

rencias de las tres regiones en ámbitos como el empleo, la asistencia sanitaria, la alfabetización o la escolarización.

A partir de ahí, se decidió unir sinergias para trabajar en la creación de infraestructuras -como el Puente Internacional del Guadiana, símbolo de la cooperación hispano-lusa-, en la dinamización social, en el impulso empresarial, en la cooperación sanitaria, en el medio ambiente, en la educación y la cultura.

Bajo la nueva fórmula de la Eurorregión se ha diluido el concepto del sur de la península ibérica. Oficialmente constituida el pasado 9 de marzo en la sede sevillana de la Fundación Tres Culturas, la Eurorregión AAA representa un paso más en la trayectoria de la cooperación entre las tres regiones.



La evolución natural de dos décadas de relaciones, llevaron a las tres regiones a percibir el potencial que encierra un proyecto como la Eurorregión

Fue en mayo de 2010 cuando arrancó esta nueva fórmula, tras la firma, en la ciudad de Faro, de un convenio tripartito entre las tres regiones. Pero hasta entonces, las relaciones han ido fraguándose paso a paso. El acercamiento con Portugal ha sido una prioridad andaluza en general y de la Junta de Andalucía -a través de la Consejería de la Presidencia- en particular.

Ese acercamiento se ha traducido en un especial protagonismo andaluz en los Programas Europeos de Cooperación

Transfronteriza entre España y Portugal, así como en la firma de dos Protocolos de Cooperación con las regiones portuguesas fronterizas: los Protocolos de Cooperación firmados entre la Junta de Andalucía y la Comisión de Coordinación de la Región de Algarve (27 de julio de 1995) y de Alentejo (25 de enero de 2001).

Fruto de estos dos Protocolos surgieron las Comunidades de Trabajo Andalucía-Algarve y Andalucía-Alentejo, figuras sin personalidad jurídica propia. De la renovación de dichos Protocolos surgió

la institucionalización de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, tras la creación de una Comunidad de Trabajo Tripartita entre estas tres regiones.

Proyectos en común

La idea de crear esta Eurorregión en el sur de la península ibérica surgió con un propósito claro: preparar proyectos, programas y propuestas conjuntas que puedan beneficiarse de cofinanciación comunitaria. Ese objetivo permitirá, a su vez, fomentar y coordinar iniciativas, proyectos y propuestas de acción para la cooperación e intercambio de experiencias e información entre las tres regiones participantes.

Los proyectos propuestos se centrarán en una serie de ámbitos estratégicos para el desarrollo y cohesión de las tres regiones. Cuatro son los sectores clave: competitividad y promoción del empleo; medio ambiente, patrimonio y entorno natural; accesibilidad y ordenación territorial; y cooperación e integración económica y social.

Para lograr sus objetivos se han diseñado una serie de órganos que darán cuerpo a la Eurorregión. Ésta contará con una Presidencia rotativa de dos años de duración, correspondiendo el primer turno a la Junta de Andalucía. Estará acompañada de dos Vicepresidencias y un Consejo como órgano plenario de la Eurorregión. Completan la estructura el Comité de Coordinación, los Comités Sectoriales (actualmente, el Comité de Cohesión Territorial y el de Cooperación Económica y social) y el Secretariado, que ejercerá el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) cuya sede andaluza reside en la Secretaría General de Acción Exterior.

Una cooperación más operativa

Un año después del reconocimiento de este territorio fronterizo como Eurorregión ya se perciben algunos frutos. En primer lugar, este nuevo marco institucional dota de una nueva situación jurídica a las relaciones entre las tres regiones, al haber unificado las anteriores Comunidades de Trabajo existentes (Andalucía-Algarve y Andalucía-Alentejo)

¿Por qué una Eurorregión?

Las Eurorregiones se han convertido para la Unión Europea en una de las fórmulas más efectivas de cohesión social, cooperación transfronteriza y optimización de las inversiones. Estas organizaciones permiten establecer vínculos entre territorios limítrofes, que pertenecen a Estados miembros diferentes, e incluso, entre Estados que no forman parte de la Unión Europea.

La de Andalucía no es la única Eurorregión presente en España. En nuestro país hay cuatro más: la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo; la Euro ACE (Extremadura, Alentejo y Centro luso); la de Euskadi y Aquitania; y la Eurorregión RESOE (Regiones del Sudoeste de Europa integrada por Galicia, Norte de Portugal y Castilla y León). El objetivo de todas ellas es trabajar de forma conjunta en el desarrollo cultural, económico y turístico de un espacio compartido.

Constituirse como Eurorregión les permite ser beneficiarios de mayores ayudas europeas. Carecen de competencias políticas y dependen de la iniciativa de las entidades locales y regionales que las constituyen, pero su importancia ha aumentado en los últimos años debido a las sinergias que permiten a las regiones aumentar las posibilidades de cohesión.

Andalusiadas: la cultura como punto de encuentro

El objetivo de la reunión del pasado 9 de marzo fue, además del lanzamiento oficial de la Eurorregión, la aprobación de su Plan de Actividades y una primera presentación de su Plan de Acción, que recoge las líneas estratégicas para el desarrollo de la Eurorregión. Pero también hubo lugar para el debate y la cultura. La sede de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo acogió la II edición de *Andalusiadas*, unas jornadas sobre la cooperación transfronteriza España-Portugal que sirve de escaparate de los resultados y buenas prácticas de los proyectos desarrollados en el área fronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo.

Tras el éxito de la primera edición, estas segundas jornadas fueron de nuevo punto de encuentro de los agentes implicados en el desarrollo de la zona fronteriza en torno a una serie de mesas redondas sobre las oportunidades de desarrollo transfronterizo o el papel de la cultura en las relaciones entre ambos lados de la frontera. Hubo también lugar para analizar las oportunidades empresariales que el comercio fronterizo puede representar para las PYMES de la zona. Por otro lado, el Consulado General de Portugal en Sevilla acogió la Exposición "Al Hilo del Guadiana", una muestra fotográfica, realizada con el patrocinio de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, creada para acercar al ciudadano a la realidad fronteriza que comparte Andalucía con sus regiones vecinas de Algarve y Alentejo.

Imágenes fotográficas, debates y proyectos en común demuestran que esta nueva Eurorregión no sólo actuará como marco jurídico de las relaciones de estas tres regiones. Su plan de actividades ya está en marcha y supondrá un antes y un después en las relaciones entre Andalucía, Algarve y Alentejo. Una oportunidad para acercar al ciudadano a la diversidad de sus territorios y a la estrecha relación que los une, reflejada tanto en los espacios naturales y el patrimonio, como en sus gentes, sus tradiciones y su futuro en común.

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/OCTA>

<http://www.andalusiadasii.com/>

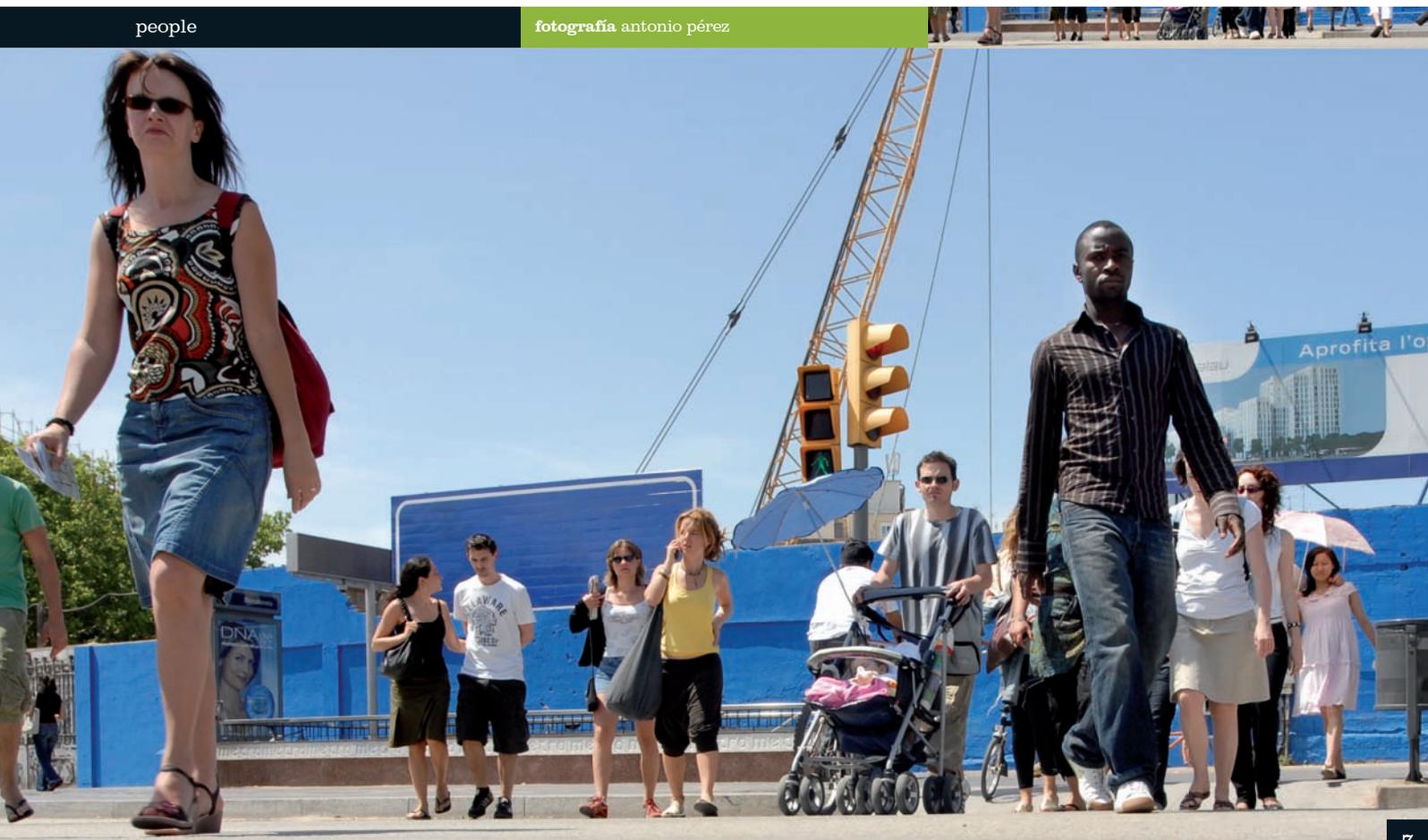
y creado una única Comunidad de Trabajo Tripartita más funcional. Esta nueva fórmula permite ser más operativo a la hora de diseñar proyectos de cooperación entre las tres regiones, agilizar la toma de decisiones y ahorrar recursos.

Por otro lado, la Eurorregión supone la consolidación de los progresos alcanzados en el ámbito del desarrollo fronterizo. Gracias a la creación de una Comunidad de Trabajo como organismo jurídico permanente y perdurable en el tiempo, Andalucía y sus regiones fronterizas portuguesas tienen más garantías para la supervivencia de sus relaciones. La institucionalización de la Eurorregión supone además la inmediata puesta en marcha de una serie de iniciativas de carácter estratégico ya programadas, como son la elaboración y concerta-

ción de un Plan de Desarrollo Fronterizo Alentejo-Algarve-Andalucía. Este Plan, que se encuentra en marcha, será debatido y aprobado en el seno de la Comunidad de Trabajo-Eurorregión lo que lo dotará del carácter democrático y participativo que necesita para su ejecución y que hasta ahora no existía.

La nueva fórmula política conlleva además otro tipo de ventajas en las relaciones transfronterizas. La Eurorregión facilita la conversión de la Comunidad de Trabajo en una "Agrupación Europea de Cooperación Territorial". Se trata de una nueva figura jurídica que dota de personalidad jurídica propia a la Comunidad de Trabajo y la hace jurídicamente independiente de las regiones que la conforman, con las consecuencias que esa valoración tendrá en el desarrollo posterior de sus acciones.





PEOPLE:

innovar para adaptarse al cambio social

Integrar socialmente a las personas sin hogar, buscar fórmulas de conciliación laboral y familiar o mejorar la asistencia sanitaria a través de las tecnologías. Son algunos de los objetivos del Programa europeo PEOPLE, que financia proyectos para paliar el impacto social de los cambios sociodemográficos a los que se enfrenta Europa. La clave de su éxito está en la innovación como fórmula para adaptarse al cambio.

La población envejece, la inmigración aumenta y puja por integrarse social y laboralmente, aparecen nuevos grupos en riesgo de exclusión, surgen nuevos modelos de familia y nuevas necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral. Son algunos de los cambios demográficos a los que se está enfrentando Europa en los últimos años. ¿Cómo lograr que la sociedad se adapte a ellos?

El reto requiere, en primer lugar, analizar las causas que han provocado esos cambios sociodemográficos y observar las nuevas tendencias sociales para diseñar políticas específicas. En segundo lugar, emplear la innovación y las nuevas tecnologías para facilitar la adaptación de la sociedad a dichos cambios. Ésa es la meta de "PEOPLE, Innovación para el Cambio Social", un programa europeo cuyas siglas aluden a sus principales beneficiarios: la ciudadanía europea.

Enmarcado en la Estrategia renovada de Lisboa para el Crecimiento y Empleo y la Política de Cohesión 2007-2013, PEOPLE pretende abordar esos nuevos desafíos demográficos y sociales de la Unión Europea a través de la innovación, en un doble sentido: por un lado, para aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, por otro, para asumir una actitud más innovadora a la hora de abordar nuevos enfoques y planteamientos.

El programa se desarrollará hasta finales de 2011 con la participación de las administraciones públicas de las siete regiones participantes procedentes de Reino Unido, Suecia, Países Bajos, Polonia, Italia, Rumanía y España, este último a través de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Precisamente es la Consejería (a través de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias) la que lidera el programa PEOPLE.

Cofinanciada por el Programa de Cooperación Territorial Interreg IVC, la iniciativa cuenta con un presupuesto de 3'8 millones de euros, de los que 1'3 millones corresponden a la Junta de Andalucía. Con cargo a dicho presupuesto se han desarrollado, desde su puesta en marcha en 2008, informes de identificación de buenas prácticas, campañas con motivo del Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social en 2010 y conferencias internacionales.

Pero el grueso del programa lo constituyen los siete subproyectos seleccionados en 2009 que buscan desarrollar nuevas fórmulas para favorecer la participación de sectores vulnerables -como mujeres, jóvenes y personas mayores- en el mundo laboral y promover la solidaridad intergeneracional y la renovación demográfica.

En esos subproyectos participan un total de 10 entidades andaluzas y en cuatro de ellos, Andalucía figura como jefe de filas. Cada uno de los proyectos no sólo busca frenar el impacto social derivado de los cambios sociodemográficos, sino que explora las oportunidades de creación de empleo que pueden surgir de tales cambios. Éstos son algunos de sus resultados:

DIVERSIA: estrategias de conciliación

Las mujeres constituyen la mitad de la fuerza de trabajo en Europa. Sin embargo, y a pesar de los avances, su contribución al desarrollo económico europeo sigue infravalorándose. Cuando se cumplen 100 años de lucha de las mujeres en defensa de sus derechos, lo cierto es que las estadísticas aún reflejan situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Para lograr la plena incorporación de la mujer al mercado de trabajo en condiciones de igualdad, desde Europa se están exigiendo medidas eficaces de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Éste es uno de los objetivos del proyecto DIVERSIA, liderado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), con el apoyo de la Universidad de Sevilla, la región polaca de Malopolska y el Ayuntamiento de Estocolmo (Suecia) como socios del proyecto. Su objetivo es encontrar las fórmulas que propicien la participación de los hombres en la vida privada y que alienten a las instituciones públicas a aplicar recursos a favor de una participación igualitaria de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida.

Para lograrlo, el proyecto ha elaborado un estudio sobre las necesidades de reconciliación dependiendo del contexto geográfico y de las circunstancias demográficas europeas. El estudio incluye una parte cuantitativa sobre el uso del tiempo entre mujeres y hombres y su

El proyecto CIBU5 parte de la idea de las Empresas de Inserción, que promueven la incorporación al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social





El proyecto *DIVERSIA* busca identificar “buenas prácticas” europeas en materia de conciliación entre hombres y mujeres

red familiar según el contexto en el que viven (urbano, rural).

El proyecto busca además identificar “buenas prácticas” europeas en materia de conciliación entre hombres y mujeres. Esas prácticas se seleccionan teniendo en cuenta su aportación a la hora de mejorar la calidad del empleo femenino, mejorar la previsión asistencial o reducir la diferencia salarial entre ambos sexos.

T-CARES: la tecnología aplicada a la salud

Impulsar el empleo de la teleasistencia en el terreno de la salud es el objetivo de T-CARES, uno de los subproyectos aprobados en el marco de PEOPLE. Se trata de demostrar que las nuevas tecnologías pueden cumplir con la demanda de sus clientes, mejorar la asistencia sanitaria y, por tanto, la calidad de vida de los usuarios de tales sistemas, especialmente de los sectores más vulnerables o con menos opciones de acceso a la atención sanitaria.

Para mejorar la llamada “teleasistencia sanitaria”, el proyecto ha analizado las necesidades de los usuarios de este tipo de servicios para, a partir de ahí, ofrecer formación específica a los cuida-

dores e implementar nuevas técnicas de teleasistencia, tanto públicas como privadas, que mejoren este tipo de atención.

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía forma parte de las regiones participantes en este proyecto, junto al Hospital Juan Pablo II de Cracovia, la Agencia para el Desarrollo del Sur de Inglaterra, el Gobierno regional de Timis (Rumanía) y el Zorgcentra Pantein de Holanda.

En su búsqueda e identificación de buenas prácticas europeas en el ámbito sanitario, el consorcio del proyecto T-Cares ha destacado el funcionamiento del Servicio Andaluz de Salud (SAT) como buen ejemplo de teleasistencia, al aplicar de forma continúa las últimas innovaciones en tecnologías, a través de proyectos de Investigación I+D+i. El SAT cuenta en la actualidad con unas 139.000 personas usuarias de la teleasistencia, 51.100 de ellas en situación de dependencia.

HOME 04: tecnologías para los “sin hogar”

La falta de un hogar es uno de los más graves problemas sociales de hoy día. Así lo reconoce la Estrategia de la

UE para la Inclusión Social, que alerta del cambio que se está produciendo en el perfil sociodemográfico de los países europeos como consecuencia del incremento del número de personas transeúntes y la presencia de mujeres y jóvenes en las calles. La Estrategia señala el intercambio de experiencias como una fórmula para proporcionar en tiempo real servicios integrales de atención.

En suma, emplear las tecnologías como medio para luchar contra el aumento de personas sin hogar y facilitar su integración en la sociedad. Ése es el objetivo de HOME 04, que pretende

SILVER ACADEMY busca integrar laboralmente a las personas mayores y obtener resultados de su experiencia profesional

mejorar la atención de estas personas, a través de políticas locales de desarrollo integrado y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El trabajo con personas sin hogar, además de ser muy complejo, tiende a la dispersión, ya que hay muchas entidades que dedican su esfuerzo a este colectivo de manera aislada. Por ello, el proyecto pretende unificar los procedimientos, sin que por ello las entidades pierdan su identidad. De ahí que HOME 04 haya creado una red entre las entidades públicas y privadas que trabajan localmente con las personas sin hogar para facilitar su asistencia y rehabilitación.

El proyecto ha permitido además elaborar un catálogo interactivo y electrónico de buenas prácticas, analizar con perspectiva de género la feminización de la pobreza y desarrollar estadísticas sobre personas sin hogar en Europa.

SILVER ACADEMY: academia de mayores en red

Tres regiones están representadas en el proyecto Silver Academy (Sureste

de Inglaterra, Malopolska en Polonia y Andalucía), que busca integrar laboralmente a las personas mayores y obtener resultados de su experiencia profesional. Su objetivo es desarrollar nuevos modelos de negocios adaptados a este sector, aprovechando experiencias directas en el empleo de personas mayores en las regiones participantes.

Además de buscar soluciones innovadoras para la planificación empresarial, el asesoramiento profesional y el apoyo a la creación de empresas y la tutoría (*coaching* y *mentoring*), la meta de este proyecto pasa por desarrollar un

paquete informativo *online* basado en el lanzamiento de redes de apoyo en el seno de las regiones participantes y entre ellas.

CIBU5: emprendimiento social

Prevenir la exclusión social impulsando el emprendimiento es la fórmula empleada por el proyecto CIBU5. Aprobado en el marco del programa PEOPLE, el proyecto parte de la idea de las llamadas Empresas de Inserción, es decir, empresas sin ánimo de lucro. Estas Empresas promueven la incorporación al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social.

Se trata de estructuras productivas y rentables en el desarrollo económico local. Sin embargo, su rentabilidad en cálculos económicos no ha sido visibilizada por la falta de una herramienta concreta que lo evalúe. CIBU5 identificó esta deficiencia y centró su proyecto en la difusión de las experiencias con indicadores de inserción para conseguir sensibilizar a más inversores privados. Sus resultados se traducen en la creación de

redes y el intercambio de buenas prácticas en torno a la responsabilidad social corporativa.

SHARE IT y PEPA

El empleo de tecnologías para la inclusión social y el estímulo a la participación ciudadana son los objetivos de otros dos proyectos: "SHARE IT" y "PEPA". El primero de ellos emplea nuevas tecnologías para intercambiar buenas prácticas relacionadas con la integración de jóvenes inmigrantes y nativos. El segundo proyecto tiene como objetivo el "empoderamiento de la sociedad civil". Para ello, ha elaborado un informe con las experiencias que incentivan la participación ciudadana. El documento, a través de ejemplos concretos, sintetiza las condiciones necesarias para fortalecer dicha participación.

Más información sobre el programa PEOPLE
<http://www.peopleproject.eu/>

El transporte europeo: un éxito cuestionado

Viajar libremente es una de las ventajas de la UE. Desde hace décadas, personas y mercancías se trasladan de un país a otro sin obstáculos. Por carretera, ferrocarril, avión o barco. Pero hoy el transporte es víctima de su propio éxito. La creciente amenaza de la congestión y la contaminación ha llevado a la UE a plantear una nueva estrategia con vistas a 2050.



A acudir cada mañana al trabajo, dejar a los niños en las escuelas, asistir a reuniones de negocios, hacer turismo o entregar los productos que consumimos a diario. Nuestra vida está diariamente condicionada por el transporte, hasta el punto que su empleo se da por descontado.

Gracias al automóvil y a un transporte por ferrocarril y aéreo a precios asequibles y a la desaparición de los controles en las fronteras estatales, nos podemos desplazar libremente tanto para viajes cortos como largos y acceder a los bienes que consumimos. Pero los europeos empiezan a ser conscientes de que esa movilidad tiene un precio.

El constante crecimiento de los medios para desplazarnos ha creado nuevas amenazas. Cada día se producen atascos en 7.500 kilómetros de carreteras europeas. Esta congestión, unida a la de los aeropuertos, añade un 6% a la factura energética de la Unión Europea, con el consiguiente aumento de la contaminación. Dicho de otro modo, nuestros patrones actuales de transporte y las tasas de crecimiento son insostenibles.

En un sector como el transporte -que aporta el 10% del PIB de la UE, mueve 1 billón de euros al año y da trabajo a más de 10 millones de personas-, el cambio de esta tendencia insostenible se ha convertido en objetivo prioritario y urgente de esta política europea. Pero ¿cómo se ha llegado a este punto?

Un crecimiento peligroso

Desde el principio, la UE ha tenido la responsabilidad de aplicar una política común de transporte, contemplada ya en el Tratado de Roma de 1957. Pero no fue hasta 1985 que los Estados miembros empezaron a prestar atención a esta obligación. El Tratado de Maastricht de 1992 dio finalmente a la UE la capacidad de actuar en este sector.

Desde entonces, la Unión ha abierto a la competencia los mercados nacionales de cada modo de transporte: la carretera, el ferrocarril, el transporte aéreo, el marítimo y las vías interiores de navegación. El objetivo ha sido construir un sector del transporte dinámico en bene-

millones más cada año. Por otro lado, el 44% de las mercancías transportadas se desplazan por carretera, frente al 39% por vía marítima, el 10% por ferrocarril y el 3% por vías navegables interiores.

Este crecimiento exponencial del número de vehículos responde a una política europea que ha propiciado la mejora de las infraestructuras, pero también un aumento notable de la congestión, que ha convertido a este medio de transporte en responsable del 28% de las emisiones de CO₂ en la UE.

Para frenar este balance negativo, la Unión lleva años aplicando medidas dirigidas a promocionar el uso de combustibles alternativos y limitar las emisiones de los automóviles. Una de las más co-

La congestión de las carreteras y los aeropuertos añade un 6% a la factura energética de la Unión Europea

ficio de los ciudadanos, las empresas y los Estados. Pero ¿cómo han evolucionado los transportes desde entonces?

- **La carretera: una dudosa ventaja**

Europa ha visto un aumento espectacular del uso del automóvil: el 80% de todos los viajes de pasajeros se efectúan en coche particular, seguido del 8% en autocar, el 6% en tren y el 8% en avión. El número de automóviles en las carreteras de la UE aumenta al ritmo de tres

nocidas es la llamada "carga de congestión (impuesto destinado a evitar atascos)", que obliga a los usuarios a pagar por el uso de infraestructuras escasas. Un ejemplo es el sistema introducido por primera vez en Londres en 2003 y en el que se cobra a los automovilistas por acceder a los centros urbanos.

En general, el propósito de la Unión en relación a este sector es transferir pasajeros y mercancías del transporte por carretera al ferrocarril, potenciar la

combinación de tren-carretera, y reducir los cuellos de botella en las principales arterias europeas.

del tráfico aéreo (actualmente hay 26 subsistemas con 58 centros de control de vuelo). De ahí que la Comisión Euro-

los trenes de pasajeros y de mercancías comparten los mismos tramos de vía.

Su problema es la competencia que supone la carretera. Frente a ella, el tren se ha convertido en un medio no sólo más lento, sino además menos fiable a la hora de respetar los plazos de entrega. Una tendencia que se explica por las diferentes normas que rigen cada sistema ferroviario nacional y su escasa integración a escala europea.

De ahí que la solución para disminuir el tráfico de pasajeros y mercancías en las carreteras europeas pase por mejorar los ferrocarriles europeos. La Unión dio el primer paso en esta dirección en 2003 cuando entró en vigor la legislación que permite a los operadores privados competir con las compañías ferroviarias estatales. Eso supone una apertura de los mercados en 50.000 kilómetros de vía de líneas principales por las que circula entre el 70% y el 80% de la carga ferroviaria de la UE.

- **Navegando por las autopistas del mar**

El transporte por barco es en muchos aspectos el pariente pobre de la movilidad europea. La flota marítima de la UE ha disminuido en los últimos años a causa de la competencia de los buques con bandera de conveniencia, es decir, los buques de compañías marítimas registradas en países donde las normas de seguridad y de formación de la tripulación son de nivel inferior a las de la UE.

La explosión de los viajes aéreos ha llevado a los aeropuertos a la saturación y al aumento de los retrasos y, por tanto, de la contaminación

- **Un único cielo**

El crecimiento del transporte aéreo se ha traducido en aumento anual del número de pasajeros del 7%. La UE ha abierto los mercados nacionales a la competencia, lo que ha multiplicado las posibilidades de elección para los clientes y tarifas más baratas.

Sin embargo, esta explosión de los viajes aéreos ha llevado a los aeropuertos a la saturación. Como consecuencia se han disparado los retrasos y, a su vez, la contaminación, dado que los aviones queman más combustible esperando en tierra o sobrevolando un aeropuerto a la espera de poder aterrizar.

Para enmendar esta tendencia, la UE es consciente de la necesidad de un sistema común europeo de gestión

pea propusiera la creación de un "cielo único europeo" para reestructurar el espacio aéreo europeo según los flujos de tráfico en lugar de las fronteras nacionales. Gracias a ello, los aviones tomarán rutas directas ahorrando tiempo y dinero a las compañías aéreas y reduciendo el impacto medioambiental del transporte aéreo.

- **La hora del tren**

El transporte ferroviario se ha situado en el punto de mira de la política de transportes de la UE, dado el declive que ha experimentado desde 1970. En tres décadas, el uso del tren ha caído del 10% al 6% para el tráfico de pasajeros y del 21% al 8% para la carga. A ello se une la escasa velocidad que alcanzan los trenes de carga internacionales y los cuellos de botella que se forman cuando



Estas redes marítimas están infrautilizadas, teniendo en cuenta que éste es un modo de transporte seguro y fiable, que consume poca energía: una única barcaza transporta la misma carga que 110 camiones. Un mayor uso de este transporte marítimo daría respuesta a la congestión de las carreteras y al problema de una infraestructura ferroviaria ineficaz.

Estas autopistas marítimas se podrían además integrar en las redes transeuropeas junto a las carreteras y los ferrocarriles. Para ello, serán necesarias mejores conexiones entre los puertos y las redes de ferrocarril y las vías interiores de navegación, junto con mejores servicios portuarios.

“Intermodalidad”: la clave del éxito

A pesar de que los distintos modos de transporte se han liberalizado con éxito, no hay todavía una política de transporte global y coherente. En términos generales, la inversión nacional efectuada por los Estados miembros ha continuado favoreciendo a la carretera frente al ferrocarril. Eso ha llevado a que siga sin

solucionarse la fragmentación de los sistemas de transporte y la falta de buenas conexiones.

Las consecuencias de esta política son evidentes. Actualmente, el transporte por carretera sigue dominando, en detrimento de los demás modos. Eso hace que aumente la congestión y, con ello, los efectos perjudiciales para el medio ambiente y la salud humana. Pero no sólo los vehículos son los culpables. El sector completo del transporte es responsable del 28% de las emisiones de dióxido de carbono de la UE.

La solución a este colapso tiene un nombre: “intermodalidad”, es decir, combinar los diferentes modos de transporte existentes, potenciando el uso de la carretera-ferrocarril, la carretera-mar y el ferrocarril-mar, tanto para pasajeros como para mercancías.

Los ejemplos empiezan a tomar forma: Air France y la compañía ferroviaria Thalys, que tiene en funcionamiento trenes de alta velocidad entre Bruselas y París, han suscrito un acuerdo por el que todos los clientes de Air France que viajan desde Bruselas para tomar un vuelo en París, tienen un asiento reservado en el tren, además de poder prefacturar su equipaje desde Bruselas. Por otro lado,

algunos de los puertos principales disponen ahora de terminales de carga y conexiones con el ferrocarril. Si bien el transporte intermodal supone una pequeña parte de las mercancías transportadas, está creciendo a un ritmo del 10% anual.

La intermodalidad y el impulso de las llamadas redes transeuropeas (RTE) son algunas de las soluciones planteadas por la Comisión Europea en su nueva estrategia sobre el transporte de cara a 2050. Una estrategia que reúne 40 iniciativas concretas para mejorar la movilidad europea en la próxima década y contribuir a reducir la contaminación.

Para que esta nueva estrategia llegue a buen puerto, la Comisión ha recordado la necesidad de que las autoridades nacionales y locales ayuden a fomentar un transporte público eficaz y asequible, e introduzcan políticas fiscales que fomenten la inversión en el sector del transporte.

Más información

http://europa.eu.int/poll/trans/index_es.htm

Libro Blanco del transporte 2011

http://ec.europa.eu/transport/strategies/2011_white_paper_en.htm

Marco Polo al rescate

Una forma de reducir la congestión de las carreteras es desarrollar el transporte eficaz de mercancías de puerta a puerta utilizando dos o más modos de transporte en una cadena integrada. Se trata de combinar los distintos modos de transporte para potenciar las ventajas de cada uno. Otra estrategia es sacar las mercancías de la carretera y emplear otros medios de desplazamiento. El programa europeo “Marco Polo” ayuda a trasladar más mercancías de la carretera al transporte marítimo de corta distancia, al ferrocarril y a las vías interiores de navegación. Su idea es financiar servicios de transporte distintos de la carretera y apoyar la puesta en marcha de servicios o equipos de transporte de mercancías de interés estratégico transfronterizo europeo.



Seguridad alimentaria: de la granja al plato

¿Sabemos lo que comemos? De dónde vienen los alimentos, cómo han sido procesados o la rigurosidad de su etiquetado han sido aspectos olvidados con frecuencia por los consumidores. Pero su interés ha crecido tras las sonadas crisis alimentarias como la de las "vacas locas", la gripe aviar o el aceite de colza. ¿Cómo controla Europa la amplia cadena alimenticia que lleva a los alimentos desde la granja al plato?



En 1981, 2.500 personas perdieron la vida en España por el fraude del aceite de colza. En 2001, murieron 150 personas en todo el mundo por la conocida como la enfermedad de las "vacas locas", transmitida a las personas al consumir la carne contaminada de este animal. Poco después llegarían la gripe aviar (2005) y el cierre de miles de granjas escocesas por la detección de cantidades excesivas de toxinas cancerígenas en salmones.

Los ejemplos continúan hasta hace apenas un mes: el accidente de la central nuclear de Fukushima, que siguió al devastador terremoto y tsunami del pasado 11 de marzo en Japón, han hecho saltar las alarmas europeas ante la radioactividad detectada en algunos alimentos japoneses que podrían entrar en el mercado europeo.

Son algunas de las más importantes crisis alimentarias de las dos últimas décadas, demasiado graves como para no aprobar nuevas normas y medidas que regulen un sector vulnerable, cuyo destinatario final es el propio consumidor.

Fue precisamente en la década de los 90 cuando la UE decidió tomar cartas en el asunto. La Comisión decidió dar un paso adelante adoptando el "Libro Blanco sobre Seguridad Alimentaria", que recogía una serie de principios y medidas de seguridad alimentaria y otorgaba a esta política un enfoque global. El Libro Blanco encontraría su desarrollo legal en el Reglamento 178/2002, de 28 de

enero de 2002, que recoge tres principios básicos del concepto de seguridad alimentaria:

- Introduce la noción de **trazabilidad**: las empresas alimentarias deben poder seguir la pista de cualquier ali-

La normativa europea en materia de seguridad alimentaria se considera una de las más avanzadas, pero también de las más estrictas

mento, pienso o ingrediente durante el proceso de transformación de la cadena alimentaria, identificando a sus proveedores y a las empresas a las que se les suministra el producto, así como siguiendo su rastro dentro de su misma empresa. Con ello, se consigue facilitar la retirada del mercado de alimentos peligrosos e informar a los consumidores de una forma más completa.

- Crea la **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria** (EFSA, siglas en inglés de European Food Safety Authority).
- Refuerza el sistema de **alerta temprana** (RASFF, siglas en inglés de Rapid Alert System for Food and Feed), que facilita el intercambio de información a las autoridades de control de alimentos y piensos. Cuando un gobierno de la UE descubre un alimento que puede poner en riesgo a

los consumidores, usa esta red para informar de su peligrosidad y de las medidas adoptadas al respecto. Dicha red está integrada por la Comisión, las autoridades nacionales, la EFSA, los países que soliciten la adhesión a la UE y organizaciones internacionales.

Responsabilidad compartida

Aunque no se encuentra en un epígrafe expreso en los tratados fundacionales de la UE, lo cierto es que la política relativa a la seguridad alimentaria ha ganado peso en la actuación comunitaria de las últimas décadas, al ser una preocupación que comparten todos los ciudadanos. Hoy esta política es una competencia compartida entre la UE y los Estados miembros.

Se fundamenta en la idea de que, si bien el riesgo cero no existe, al menos deben intentarse minimizar los peligros potenciales. Para ello, la Unión establece una estrategia global, tanto si los destinatarios finales son animales como si son seres humanos. El punto de partida es afrontar que únicamente se garantizará una seguridad eficaz si cola-



boran todos los participantes de dicha cadena, es decir, producción agrícola, procesamiento, transporte y consumo de alimentos.

La normativa europea en materia de seguridad alimentaria se considera una de las más avanzadas, pero también de las más estrictas, ya que incluso los países que exportan a la UE deben respetar los mismos principios de seguridad que se aplican dentro de las fronteras europeas. No obstante, en ningún caso esto se convierte en un obstáculo a la importación, ya que la UE ofrece asistencia a los países en desarrollo que puedan tener dificultades para llegar a esos niveles. Se trata además de una materia en constante evolución. Los riesgos y, con ellos, la ciencia, avanzan diariamente, lo que conlleva la necesidad de una normativa dinámica.

Claro ejemplo de ello han sido los casos del EEB (Encefalopatía Espongiforme Bobina), conocido también como el mal de las "vacas locas". Para afrontar este problema, se ha aprobado recientemente una modificación de la normativa en base a los nuevos informes científicos que aseguran que la situación actual es favorable y que se han reducido los casos. Por ello, a partir de julio de 2011, las pruebas obligatorias a las reses se realizarán a partir de los 72 meses de edad, y no a los 48 meses como venía realizándose. No obstante, los informes también han determinado que la incidencia no es la misma en todos los países miembros.

Una autoridad competente

Con el fin de asesorar científicamente en la elaboración de normas y en los supuestos de alarma alimentaria, la UE creó la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). Sus pronunciamientos científicos se realizan en todos los asuntos que tengan impacto en la seguridad alimentaria de cualquier punto de la cadena alimentaria. En España, la institución encargada de estos asuntos es la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad y Política Social encargado

En España, la institución encargada de estos asuntos es la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

de garantizar la seguridad alimentaria a escala nacional.

Las decisiones sobre seguridad alimentaria de la UE se toman en base a las consultas realizadas a expertos científicos independientes, tanto para autorizar la comercialización de determinados productos dentro de las fronteras europeas como para prohibir su circulación. Sin embargo, en el caso de situaciones de riesgo inminente, el Consejo y el Parlamento Europeo le han dado poder a la Comisión para actuar directamente, con el fin de conseguir reacciones rápidas y eficaces.

En estos casos, las acciones europeas deben aplicar "el principio de cautela", es decir, la Comisión intervendrá sin la necesidad de estar en posesión de pruebas que demuestren la verdadera existencia del riesgo. Sin embargo, será obligatorio que, al menos, los científicos hayan identificado algún efecto peligroso. Este tipo de medidas tendrán que aplicarse a todos los productos por igual y hasta que el riesgo desaparezca o se pruebe que no existe.

Control de la cadena alimentaria

Todo este elenco normativo no tendría sentido si no se consiguiese su aplicación efectiva de forma correcta. Para ello, la Unión se ha dotado de la Oficina Alimentaria y Veterinaria (OAV), institución encargada de verificar que se aplica esta regulación. Esta oficina cuenta con un equipo de 100 inspectores cuya misión es viajar, tanto por la UE como por los países importadores de la Unión, para comprobar que se realizan los controles necesarios y se cumple la legislación. Pero ¿cuáles son esas normas específicas vinculadas a cada una de las etapas de la cadena alimentaria?:

- Normas sobre piensos, alimentos y animales

La UE establece una vigilancia especial durante la cría, producción y transformación de los alimentos, empezando con los piensos que comen los animales. Varias son las medidas que incluyen prohibiciones como la venta de materiales para la alimentación de los animales



que puedan poner en peligro la salud humana o animal; la venta de aditivos químicos que no estén específicamente autorizados; el uso de hormonas promotoras del crecimiento de los animales; etc. Por otro lado, existen normas específicas para alimentos especiales, como los alimentos para niños o deportistas, y los empleados en dietas o con fines médicos.

En relación al almacenaje o transporte de los alimentos, la UE también vigila la seguridad, por lo que, para evitar contaminaciones, regula el tipo de material que puede estar en contacto directo con el alimento, como los plásticos de los embalajes.

Con respecto a los animales, la legislación europea exige unas buenas prácticas veterinarias y unos estrictos requisitos sanitarios, con la finalidad de evitar la entrada de animales enfermos en la cadena de alimentación. Para hacer más fácil el seguimiento del animal, se exige la identificación de todos los animales y se emplea una red para intercambiar información entre las autoridades veterinarias europeas.

En cuanto a su crianza y transporte, la UE entiende que no se les debe dañar innecesariamente y que un animal sano produce mejores alimentos. Por ello, se establecen normas que regulan las condiciones en que pueden criarse, transportarse e, incluso, sacrificarse a los animales destinados a la alimentación.

• Higiene

Desde un principio se entendió que no bastaba con establecer normas comunitarias respecto a los piensos y animales, si luego las condiciones de producción o manipulación no eran lo suficientemente higiénicas como para garantizar la seguridad alimentaria.

Con la finalidad de evitar enfermedades como la salmonelosis, el Parlamento Europeo y el Consejo establecieron en el año 2004 el llamado "Paquete de Higiene": un conjunto de normas comunitarias que abarca toda la cadena alimentaria.

• Etiquetado

El último eslabón de la cadena es el consumidor y la mejor manera de garantizarle una correcta seguridad alimentaria es darle una completa información. Para evitar los obstáculos que podrían plantear los diferentes sistemas nacionales de etiquetado, la UE aproximó las legislaciones de sus Estados miembros en esta materia, a través de la Directiva 2000/13/CE, de 20 de marzo de 2000.

Además, la UE ha establecido cuatro "logotipos de calidad" (IGP, DOP, ETG y AGRICULTURA ECOLÓGICA), que permiten valorar determinadas caracterís-

La UE establece una vigilancia especial durante la cría, producción y transformación de los alimentos, empezando por los piensos que comen los animales

No obstante, la Unión Europea hace una importante excepción. Para los pequeños productores y los productores de zonas remotas que abastecen a mercados locales sería muy difícil y costoso aplicar todas las medidas de higiene, por lo que están exentos de cumplir con esta normativa siempre que respeten un doble requisito: vender sus productos únicamente en mercados locales e indicar en el etiquetado de cada uno de los productos la excepción de la que disfrutan.

Las especiales de los productos y que facilitan la información del etiquetado destinado al consumidor.

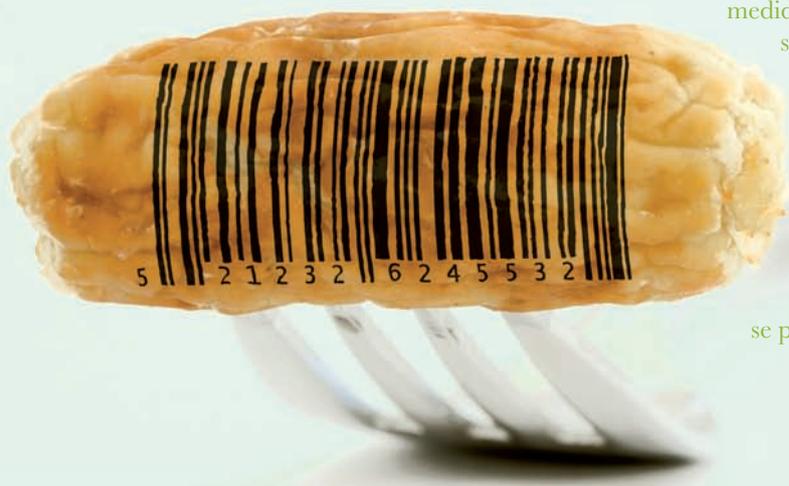
Toda esta política de seguridad alimentaria busca la reducción al máximo de los riesgos, aún a sabiendas de que no existe el riesgo cero. No es un reto fácil en un mercado mundial de alimentos en constante evolución pero la UE sigue analizando cómo adaptarse a los cambios garantizando la seguridad sin limitar la diversidad y la calidad de sus productos.

La SALUD antes que el MERCADO

En numerosos casos se ha criticado el uso del llamado "principio de cautela" por las restricciones que conlleva en la libre circulación de mercancías. Sin embargo, como el propio Tribunal Europeo de Justicia ha establecido en distintas sentencias, la protección de la salud y, en consecuencia, de los consumidores tiene una importancia preponderante frente a esta libertad de circulación.

En el reciente caso del accidente de la central nuclear de Fukushima (Japón), la UE ha adoptado medidas de emergencia con el fin de evitar posibles riesgos para la seguridad alimentaria. Estas

medidas exigen que todo producto de esa zona acredite que no supera los niveles de radioactividad permitidos en la UE y que los importadores notifiquen la llegada de los envíos de procedencia japonesa con dos días de antelación. Asimismo, a su llegada a las fronteras de la Unión, las autoridades realizarán controles físicos, al menos, en el 10% de los envíos japoneses y podrán retener los productos un máximo de cinco días en espera de los resultados. En caso de superar los niveles de radioactividad permitidos, no se permitirá su entrada en la Unión y se procederá a su eliminación o devolución a Japón.





Año Europeo del
Voluntariado

¡● Hazte
voluntario!
Marca la
diferencia



Año Europeo del Voluntariado 2011

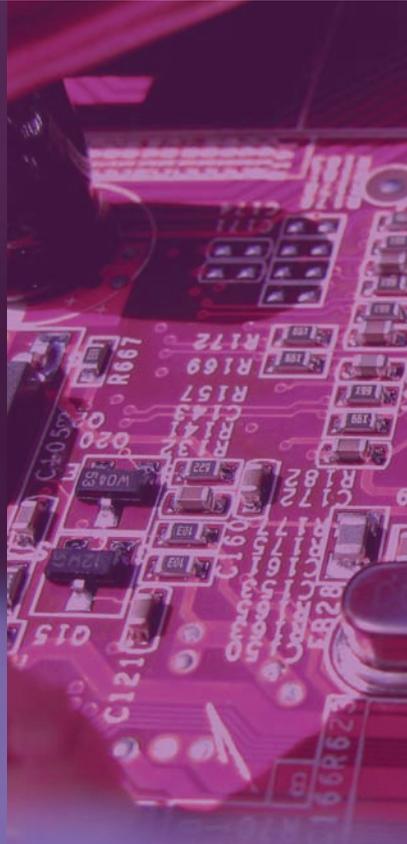
www.europa.eu/volunteering

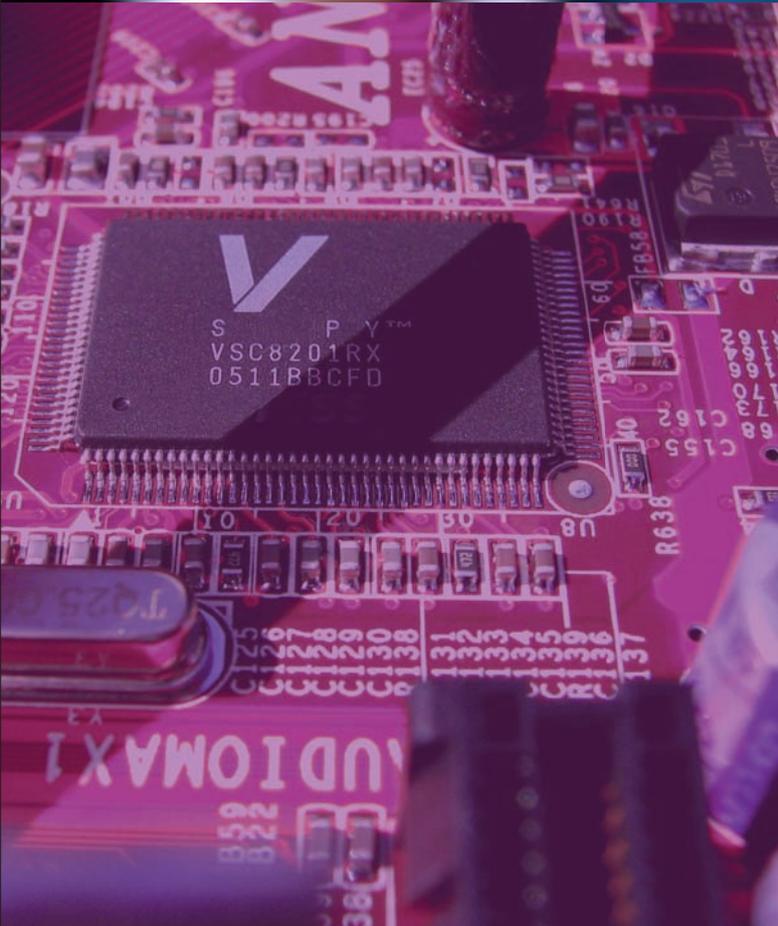




IDEAs andaluzas para innovar

El apoyo europeo a la innovación llega al tejido empresarial andaluz a través de entidades como IDEA, que, junto a otras iniciativas, consiguen que modestos proyectos empresariales se conviertan en apuestas solventes de crecimiento y empleo, en un campo referente para salir de la crisis e impulsar la competitividad: la innovación.





Para la Unión Europea afrontar el mundo *postcrisis* tiene un camino clave: la innovación. En ella confía para impulsar la competitividad, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, aprovechar su base de conocimiento y hacer frente a los grandes retos sociales del siglo XXI. Esta idea la ha convertido en la matriz de la política europea de innovación, materializada en el proyecto piloto “Unión por la innovación”. Su objetivo es destinar el 3% por ciento del PIB de la UE a la educación y la I+D+i para 2020. Objetivo que, según la Comisión Europea, posibilitaría la creación de 3,7 millones de puestos de trabajo e incrementaría el propio PIB anual en cerca de 800.000 millones de euros para 2025.

Pero en Andalucía ya estaban trabajando en esta IDEA. Un concepto cuyo acrónimo (“IDEA”: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía) se ha convertido en un instrumento primordial que proporciona a las empresas un amplio catálogo de servicios tecnológicos avanzados para mejorar su competitividad. Para ello cuenta con el apoyo de la UE a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), que destina a iniciativas empresariales andaluzas.

Dentro del marco de la Orden de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial 2008-2013, ha consignado más de 351 millones de euros para 5.489 proyectos dirigidos a la creación de nuevas empresas, su modernización o el desarrollo de proyectos de I+D+i, aportando un impulso para que iniciativas modestas de jóvenes andaluces se estén convirtiendo en firmes proyectos de innovación.

Impulsando IDEA-s

Pese a que 2010 ha sido un año complicado para la economía española y andaluza, el informe de incentivos a la innovación desarrollado por la Agencia IDEA refleja que la apuesta empresarial se ha intensificado. Los datos del balance muestran que “las empresas andaluzas se han comprometido hasta el momento a invertir más de 1.690 millones de euros y crear 7.055 nuevos puestos de trabajo” mediante sistemas de incentivos que hacen posible “el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles a nivel europeo”.

Durante el pasado año se destinaron 107,8 millones de euros para 3.174 proyectos empresariales que conllevan una inversión total de 777,3 millones de euros y la creación de 3.164 empleos, según este mismo informe. La Agencia IDEA proporciona servicio en Propiedad Industrial, Vigilancia Tecnológica, Cooperación y Transferencia y Asesoramiento y Financiación, lo que resulta un impulso determinante para el desarrollo real de las iniciativas emergentes.

Dada su trayectoria, IDEA ha sido elegida por la EPO (Oficina Europea de Patentes) como uno de los dos “centros españoles participantes en una experiencia piloto a nivel europeo para profundizar en los diferentes servicios de información y asesoramiento” en materia de propiedad industrial.

Además de los proyectos netamente andaluces, la Agencia IDEA se encuentra a la cabeza de dos nuevos proyectos de cooperación con el norte de Marruecos, a través de los proyectos RETSE, de cooperación transfronteriza, que impulsarán las relaciones entre agentes del sistema andaluz de conocimiento y los centros tecnológicos marroquíes.

Unión por la Innovación

La Estrategia 2020 incorpora un proyecto piloto: "Unión por la Innovación", dedicado a impulsar la innovación como motor del desarrollo económico y la creación de empleo. La iniciativa persigue la coordinación de todos los países miembros en favor de un único objetivo que pasa por mejorar el acceso a la financiación europea; facilitar la movilidad de los investigadores de la UE; eliminar barreras a los empresarios para que éstos aporten ideas al mercado; y aumentar la cooperación entre el mundo de la ciencia y el de los negocios.

Uno de los puntos fuertes de este proyecto piloto es su apuesta por la simplificación burocrática a la hora de presentar propuestas, de forma que se facilite el acceso, especialmente de las PYMES, a las iniciativas europeas.

Otra de sus apuestas son las cooperaciones (CIE) "destinadas a crear una sinergia entre iniciativas europeas existentes y futuras, así como a maximizar y acelerar la obtención de resultados y beneficios para la sociedad europea". Es decir, que no se basa en un programa adicional de investigación o innovación, sino en un instrumento para coordinar los programas existentes y "eliminar la fragmentación actual".

Paradigma del apoyo a la innovación

El éxito de la apuesta por la innovación es que el tejido empresarial, conformado mayoritariamente por PYMES, acceda y se beneficie de las ayudas, no sólo en la financiación sino en todo el sistema integral de desarrollo empresarial para que ideas de valor añadido y viabilidad empresarial tengan mayor recorrido que el actual.

En Andalucía, se generan miles de iniciativas que necesitan de servicios integrales, además de financiación, para desarrollarse. Un ejemplo es la empresa granadina Inteligencia Dynamics dedicada a los vehículos aéreos no tripulados (UAVs), que han puesto en marcha tres jóvenes andaluces con apenas 27 años. Su experiencia y recorrido es el paradigma de cómo el apoyo a un proyecto puede convertir una apuesta empresarial en una inversión de futuro individual y social.

Sus jóvenes promotores se encuentran inmersos en su segunda aventura empresarial después de haber asentado la primera, dedicada al desarrollo de software y sistemas informáticos (inteligencia.com), que ha experimentado un crecimiento sostenido durante sus tres años de vida, y actualmente da empleo a 15 personas en la región.

La idea nació fuera de Andalucía, cuando estaban estudiando en Suiza y trabajando en el laboratorio de sistemas inteligentes de la EPFL. Allí tuvieron su primer contacto con los Vehículos Aéreos no Tripulados (UAVs) y en 2009, al regresar a España, crearon formalmente un Plan de Empresas. Tras varios reconocimientos y premios en metálico que ayudaron a su financiación, se implica en el proyecto la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Granada que propicia la materialización del Plan. Tras la incorporación como socios de un catedrático de la Universidad de Granada y un Doctor de la Universidad de Málaga, la empresa obtiene poco después la calificación de "spin-off" de la Universidad granadina.

"Las universidades son el motor de la innovación"

IVÁN GARCÍA

Promotor de "Inteligencia Dynamics"



Tener una buena idea no basta. Saber buscar apoyos y crear sinergias es indispensable para que los proyectos innovadores no caigan en saco roto. Iván García y sus dos socios de la empresa Inteligencia Dynamics, dedicada a los vehículos aéreos no tripulados (UAVs), comprendieron que su proyecto empresarial sólo vería la luz con el apoyo de instituciones clave, como las universidades, a las que consideran auténticos motores del sector de la innovación en Andalucía. Lo que comenzó como una tímida idea se ha convertido hoy en un sólido proyecto empresarial que cuenta ya con 15 empleados en la región.

¿Os habéis sentido apoyados en el lanzamiento del proyecto?

Sin duda alguna, hemos recibido el apoyo de muchísimas entidades. Si tuviera que destacar alguna de forma especial, sería la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Granada. Desde el primer minuto se ilusionaron con nuestro proyecto y nos han ayudado en todos los pasos para la búsqueda de la financiación.

También hemos contado con el apoyo de la Cámara de Comercio de Granada y de la Agencia IDEA, apoyo que finalmente se ha materializado con un préstamo participativo dentro del programa CAMPUS. Igualmente la revista Emprendedores y la fundación Bancaja, que nos han otorgado diferentes premios y a las que les estamos muy agradecidos.

En un plano más personal, mi familia y amigos también me han apoyado en el proyecto y sin duda la confianza que depositan en mí, es fundamental.

¿Cómo valoráis la situación de la innovación en Andalucía?

En Andalucía tenemos universidades muy potentes y sin duda son los motores de la innovación de la región. En Granada, que es el área que mejor conozco, es sorprendente el número y nivel de nuevas empresas de base tecnológica que se están creando y la Universidad de Granada es de las universidades españolas que más spin-off genera.

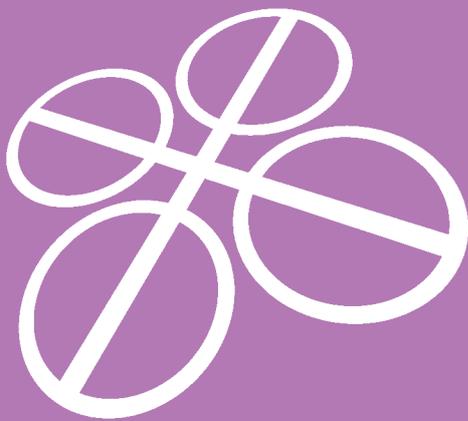
No obstante, se podrían hacer más cosas, hay muchos proyectos que se quedan en el tintero por falta de fondos. Creo que es fundamental potenciar la creación de empresas desde la Universidad, ya que es donde están el conocimiento y las ideas. Para ello, es necesario que nuestros políticos crean en la innovación como motor del cambio y que apuesten de forma decidida por la investigación.

¿Qué recomendáis a quienes tienen ideas y quieren seguir vuestros pasos?

Montar una empresa puede ser muy fácil o muy difícil según la perspectiva desde donde se mire. Digo que puede ser fácil porque solo hacen falta dos cosas: tener una idea y la motivación necesaria para llevarla a cabo. Por otro lado, digo que puede ser difícil porque el proceso para encontrar financiación es largo y tortuoso.

Si tuviera que dar una recomendación, diría que se busquen sinergias y socios que puedan ayudarte a llevar a cabo tu idea. Uno de nuestros mayores errores al principio fue intentar hacerlo todo solos. La formación es también muy importante, y lo que nos suele pasar a los tecnólogos es que sabemos mucho de tecnología, pero bien poco de gestión empresarial, y aunque se puede aprender de los errores a base de equivocarse y volver a levantarse, el camino es más sencillo si se cuenta con la formación adecuada.

<http://www.iuavs.com>



intelligencia
DYNAMICS

En abril de este mismo año, se les concede un préstamo participativo de 200.000 euros con cargo a los fondos FEDER y ahora se encuentra a la espera de la resolución de una beca Marie Curie para la incorporación de un investigador australiano, experto en UAVs, con el que estuvieron trabajando en Suiza, en los inicios del proyecto. Envuelta en un proceso de I+D, se prevé lanzar los primeros aparatos a finales de este año iniciando la comercialización de los mismos en 2012.

La empresa granadina Intelligencia Dynamics dedicada a los vehículos aéreos no tripulados (UAVs), la han puesto en marcha tres jóvenes andaluces con apenas 27 años

Apoyando a la innovación desde Europa

Dado que una de las principales preocupaciones de los emprendedores a la hora de materializar su idea es la búsqueda de financiación, tanto desde la UE como desde cada país se han activado programas e iniciativas que pongan fondos a su disposición para que los proyectos dejen de serlo y se hagan reales. En Andalucía son varios los medios puestos al servicio de las empresas innovadoras, especialmente de las PYMES.

La "Subvención global Innovación-Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013", incorporada en el Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013, es uno de ellos. Existen también los fondos "Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises (JEREMIE)", cuya gestión en Europa está liderada por nuestra región, que ejecuta el 25% del total. Su dotación asciende a los 235,7 millones de euros.

Estos instrumentos se completan con el apoyo de la mencionada Agencia IDEA y del "Centro Europeo de Empresas e Innovación (EUROCEI)", que desarrollan los proyectos "ReTSE Intercluster y Tecnología" y "ReTSE Servicios de Apoyo", destinados a la transferencia tecnológica, el asesoramiento y la formación transfronteriza. Por otro lado, el proyecto "KnowMan", enmarcado en el Programa INTERREG IVC, trabaja en la mejora de las políticas de desarrollo regional e innovación espacial mediante el intercambio y la transferencia; mientras que el "Knowledge and Innovation TARGETed Dissemination Framework "KnowInTarget", enmarcado en el Programa Transnacional MED del Objetivo de Cooperación Territorial Europea 2007-2013, pretende incrementar la innovación de las pymes del sector agroalimentario.

Otro de los proyectos es el A2 TRANSFER ("Transferencia de Nuevas Tecnologías en la Industria Alimentaria Andalucía-Alentejo"), que lidera la Agencia IDEA y cuenta con cofinanciación del Programa Operativo FEDER de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP).

Finalmente, la iniciativa INOLINK, con 1,97 millones de euros, se desarrollará durante tres años en el marco de Interreg IVC, para mejorar el alcance de las políticas regionales de innovación en diferentes regiones europeas.

Un hogar para cada ni o

En Europa, 23.000 ni os y ni as menores de tres a os, procedentes de hogares rotos, acaban en centros p blicos de tutela. Estos centros garantizan su protecci n pero no el afecto familiar que requieren para su normal desarrollo. Para ello, hay f rmulas alternativas. La mejor valorada es el acogimiento familiar o la posibilidad de que otra familia les acoja para ofrecerles el cari o y estabilidad que necesitan.



Loli y Eustaquio y sus dos hijos biol gicos -una ni a de 11 y un ni o de 16- no son una familia al uso. Por sus brazos han pasado, en los  ltimos seis a os, cinco beb s. Desde que un cartel informativo llamara su atenci n sobre la posibilidad de acoger temporalmente a ni os tutelados por la Administraci n p blica, su vida tom  otro rumbo.

Su casa refleja, seg n Loli, "ese otro modo de vida". De sus paredes cuelgan, enmarcadas, las partidas de nacimiento de los beb s que han ido llegando y en los cajones a n est n guardados los ba eros con los nombres de cada uno de ellos. Su casa respira una vida familiar entusiasta, siempre inquieta ante la llegada de un nuevo beb . "Aunque sepas que pronto volver  con otra familia, asegura Loli, desde que tienes en tus brazos al primer beb  sabes que no hay marcha atr s". "Es una experiencia que engancha".

Para Graciela y Enrique, la experiencia de tener a un ni o de acogida en casa ha sido "un regalo". Poco despu s del nacimiento de su segunda hija, esta pareja sevillana hab a madurado lo suficiente la posibilidad de acoger en casa a un ni o de manera permanente. Tras pasar los procesos necesarios, a su casa lleg  un peque o de cuatro a os con problemas de comportamiento derivados de sus temores ante un nuevo abandono. Tres a os despu s, y tras una primera etapa de dif cil adaptaci n, el peque o se desenvuelve con naturalidad y forma "una pi a con sus dos hermanas". "El ni o -apunta Graciela- nos ha dado a todos una lecci n de generosidad porque, a pesar de lo que hab a sufrido, a n le quedaban ganas de querer".

Las familias de Loli y Graciela son diferentes pero ambas responden a un modelo de protecci n del menor que empieza, t midamente, a ganar adeptos. Es el acogimiento familiar. Con esta

f rmula, un o una menor se integra en una familia distinta de la de sus padres biol gicos, sin que se creen lazos de parentesco. La familia de acogida ofrece al ni o o ni a los cuidados necesarios para su desarrollo psicossocial.

Los europeos "m s acogedores"

Derogados por ley los orfanatos, en los a os 80 se apost  por los centros de tutela para atender a los miles de ni os que quedaban desprotegidos por nacer en hogares rotos. Poco despu s empez  a tomar fuerza la f rmula del acogimiento, impulsada por estudios que alertaban sobre las consecuencias que pod a tener la institucionalizaci n en el desarrollo completo del menor.

A pesar de la garant a de protecci n que ofrecen estos centros de tutela, los informes insisten en que adolecen de aquello que m s necesita un ni o o ni a



Los primeros pasos

El escaso conocimiento ciudadano de la figura del acogimiento es uno de sus principales hándicaps. Ni Loli ni Graciela habían escuchado hablar de él hasta poco antes de tomar la decisión de embarcarse en esta experiencia. Pero la curiosidad, y sus inquietudes personales, ganaron el pulso y les condujeron hasta la Fundación Márgenes y Vínculos de Sevilla, una de las once instituciones repartidas por toda la Comunidad con las que colabora la Junta de Andalucía para facilitar la difusión y dar seguimiento gratuito a las familias acogedoras.

Un equipo de profesionales especializados les detalló los pasos necesarios para conseguir el certificado de idoneidad como familia de acogida y les dieron a conocer las modalidades que podían solicitar, atendiendo al perfil de cada pareja. Su alta motivación y la toma de conciencia de la difícil historia familiar que traen estos niños, facilitaron que ambas familias recibieran la idoneidad en menos de un año, tras superar cursos, entrevistas y tests psicológicos.

Loli y Eustaquio se convirtieron en “acogedores de urgencia”, una variante de acogimiento temporal, que se aplica cuando es previsible el retorno del niño con su familia biológica o con una familia adoptiva. En la modalidad de urgencia se suelen acoger bebés recién naci-

en sus primeros años de vida: estabilidad, seguridad y cariño, rasgos que sólo puede aportar una familia. Las primeras experiencias dieron la razón a estos estudios al contrastar que los niños atendidos por una familia de acogida, superaban con más facilidad las carencias o dificultades sufridas.

En Europa -donde no existe un sistema único que regule el acogimiento-, desde que estos estudios evidenciaran la conveniencia de un entorno familiar, varios países comenzaron a favorecer legalmente la figura del acogimiento. Reino Unido y Francia encabezan la lista de países no sólo con menor número de niños institucionalizados sino también con mayor número de familias de acogida profesionalizadas, gracias a leyes que regulan una ayuda económica para que puedan dedicarse de forma especializada al cuidado de menores tutelados.

Sin embargo, aún son muchos los países, incluido España, que lideran el

“El niño nos ha dado a todos una lección de generosidad porque, a pesar de lo que había sufrido, aún le quedaban ganas de querer”

ránking de países con más niños bajo tutela pública. Según la última estadística del Ministerio, de las 15.000 altas en tutela en un año en España, sólo 3.918 fueron a una familia. Del resto, la mayoría pasó a una residencia infantil.

Para fomentar el acogimiento y evitar la institucionalización, especialmente de los menores de tres años, España prepara actualmente una modificación de la Ley Orgánica De Protección Jurídica Del Menor de 1996, que recoge los aspectos legales del acogimiento familiar. Pero son las Comunidades Autónomas las que tienen la competencia -bajo la responsabilidad de las Direcciones Generales de Infancia- de tutelar a los menores.

dos para evitar su institucionalización temprana.

Graciela y su marido se decantaron por la modalidad de “acogimiento permanente”, en la que no se prevé el retorno del menor con la familia de origen. Esta es una opción más estable para el niño, en la que no se rompen los vínculos de filiación con su familia de origen -con la que se mantiene un contacto periódico- pero que permite a la familia acogedora mayor autonomía.

Ambos casos responden al perfil habitual de familias acogedoras: una pareja con estudios medios, edades que rondan la cuarentena, y la mayoría con hijos biológicos. Pero se trata sólo de estadísticas, ya que las opciones se abren a

Los riesgos de institucionalizar

Alrededor de 23.000 niños menores de tres años están institucionalizados en Europa. Según un estudio psicológico elaborado por la Universidad de Birmingham en colaboración con la Comisión Europea y la Organización Mundial de la Salud, la institucionalización de bebés y niños, a pesar de la protección que ofrecen los centros de residencia, acaba provocando en la mayoría de casos cuadros psicológicos de desórdenes, retrasos en el desarrollo y deterioro en el desarrollo cerebral. El informe advierte especialmente sobre el riesgo al que se exponen los menores de tres años, dado que los primeros años de edad son claves para el desarrollo del cerebro. Para estos niños que proceden en su mayoría de hogares rotos por la pobreza, los abusos, adicciones o abandonos, la interacción con un padre y una madre se hace aún más necesario que en casos de familias sin problemas. Esta interacción no existe en los centros de tutela, que ofrecen atención de calidad pero adolecen del “calor familiar” que requieren los pequeños. De ahí que el informe señale que este tipo de atención institucionalizada solo debería emplearse como medida de emergencia para la protección de los menores.

familias monoparentales, parejas homosexuales, familias sin hijos naturales, etc.

El enamoramiento

Graciela y Loli coinciden en que hay un antes y un después del acogimiento. Loli compara la sensación de acoger a un nuevo bebé a la de un auténtico enamoramiento. *“Sientes mariposas en el estómago nada más ver al bebé -comenta-. Con los bebés de acogida sientes el subidón de una montaña rusa. No sabes si será niño o niña, sólo sabes que alguien nuevo llegará a tu casa, y ésa es una sensación indescriptible”.*

Graciela habla con entusiasmo del crecimiento personal y el aprendizaje que supone para toda la familia tener en casa a un niño con características muy especiales. A pesar de las dificultades previas, *“se trata sólo de empezar y cuando conoces al niño, entonces no hay marcha atrás. Se puede aprender muchísimo de un niño”.*

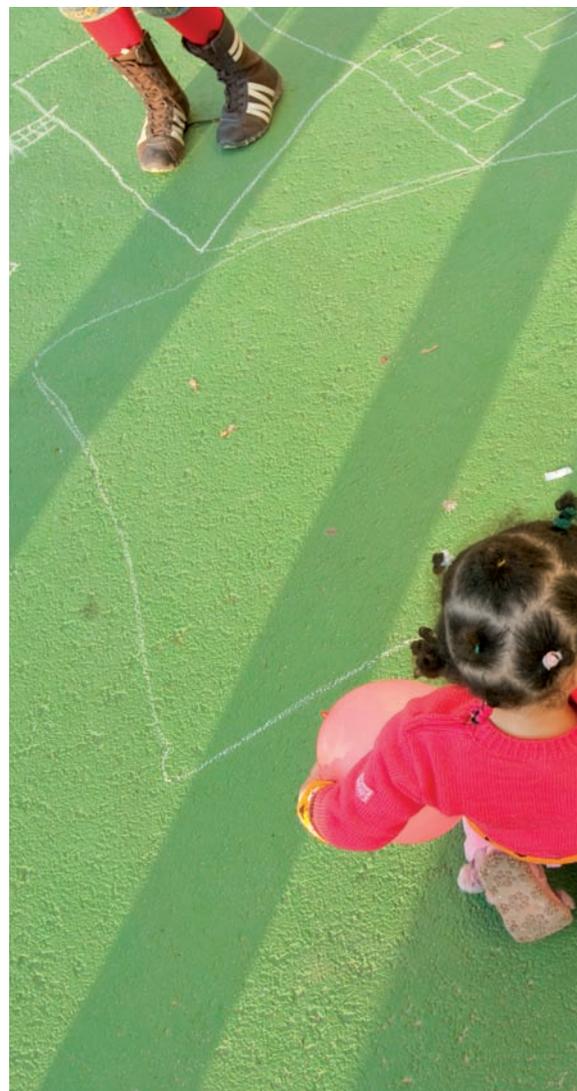
El hecho de que ambos matrimonios tuvieran sus propios hijos, lejos de suponer un problema, facilitó la adapta-

ción. Los hijos de Loli se implican con la llegada y estancia de cada bebé, lo aceptan de forma natural como uno más de la familia. *“No sólo ayudan, sino que aprenden que a las personas se las quiere por ellas mismas no porque tengan tu mismo ADN”.*

Graciela insiste especialmente en este aspecto ya que, en su caso, *“hemos aprendido tanto de él como de mis hijas biológicas porque te das cuenta de que los tabúes sólo los tenemos los adultos. Los niños -añade Graciela- no tienen prejuicios y aceptan las cosas con naturalidad”.*

La adaptación

Cuando llegó su primer bebé de acogida, con tan sólo 15 días de vida, Loli sintió *“una euforia tan grande que llegué a pensar que si no me subía la leche esa noche sería de puro milagro!”.* Según Loli, las sensaciones con el primer bebé se confunden porque, aun siendo conscientes de que un día se irán, *“lo sientes como un nacimiento”.* *“Acabas asumiendo que lo mejor es disfrutar del*





proceso hasta que llegue el día en que se vayan”.

El hecho de que Loli no trabaje facilita la atención continua que necesitan estos bebés. La Administración le concede además una ayuda económica por disponibilidad y otra por manutención, pero se trata de cuantías básicas que pueden fluctuar.

Más allá del coste que supone la crianza de estos bebés, Loli y su familia no han tenido especiales problemas de adaptación. Sólo algunos bebés arras-

pués de más de un año en familias de acogida, buena adaptación y ausencia de problemas psicológicos.

La despedida

Loli despedirá en quince días a la pequeña que tiene ahora en casa. Se irá con una pareja homosexual que acaba de adoptarla. Desde que lo supo, anda “soltando lazos”, dice, preparando su libro de vida, guardando fotos. La mo-

Después de más de un año en familias de acogida, estos niños reflejan buena adaptación y ausencia de problemas psicológicos

tran problemas de adicción de sus padres, que se traducen en fases breves de síndrome de abstinencia. Aún así Loli insiste en su fortaleza. “Estos niños tienen algo especial, son supervivientes. Una vez que han pasado embarazos duros, salen adelante con una fuerza que hace que casi se críen solos.”

En el caso de Graciela, la llegada del pequeño de cuatro años no fue fácil. Su paso por un centro institucional y, después, por una familia de acogida simple, le habían convertido en “un niño inseguro, con muchos miedos”. Su experiencia se reducía a que “quien lo ha querido lo ha dejado”, explica Graciela. Por eso, otro cambio más le afectó mucho. “Es una sensación agri dulce porque por un lado estás deseando que llegue, pero cuando llega la adaptación no es fácil”. “Aunque te preparan para eso -añade-, el primer año fue muy duro porque no sabías cómo romper su coraza con la que se protegía porque no se atrevía a querer.”

Tras grandes dosis de paciencia y mucha comunicación para convencerle de que se quedaría con ellos para siempre, consiguieron que el pequeño se fuera abriendo hasta conseguir su plena integración en el núcleo familiar. “Ahora es uno más de la familia. Y con las niñas encajó perfectamente desde el principio”.

Su caso no es un caso aislado. La mayoría de menores en situación de acogimiento se adapta “positivamente”, según un estudio realizado por la Universitat Jaume I, que concluye que, a pesar de proceder de familias multiproblemáticas, estos niños presentan, des-

pués de urgencia es la más dura de todas ya que, cuando la adaptación es total llega la hora de la despedida.

“Nunca consigues hacerte del todo a la idea de que un día se irán”. Loli y Eustaquio asumen que la marcha de cada bebé duele. Es la otra cara de la moneda. El reverso amargo de todo lo extraordinario que aporta una experiencia tan intensa. “Precisamente, saber que no es para siempre, que probablemente no haya “un año que viene”, hace que vivas intensamente cada minuto, cada avance, cada sonrisa”.

Pero cuando Loli está deshaciendo el nudo del estómago por la marcha de uno de sus bebés ya tiene que recomponerse para acoger a otro. La montaña rusa comienza a subir de nuevo. “Sabes que la partida de cada uno de ellos responde a que el problema que traen detrás se ha resuelto porque vuelven con su familia o por salir en adopción”.

A pesar del trago amargo de la despedida, Loli multiplica sus ganas de seguir con su estilo de vida. Y lo transmite. “Yo siempre digo que ellos cuando llegan, llegan a tu vida, y cuando se van, sólo se van de tu casa. Por eso no hay que tener miedo porque el miedo sólo acobarda. Hay que tener claro que un acogimiento es mucho más que una despedida. Es querer sin esperar, quererlos sólo por ellos, porque se lo merecen”.

En Andalucía: www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial
En España: <http://www.msps.es/politicasocial/familiasinfancia.htm>





Europa
<http://europa.eu.int>

Euroopa Liidu portaal

Europos Sąjungos portalas

EU:s webbportal

Portal Unii Europejskiej

Il-portal ta' l-Unjoni Ewropea

Liidu portaal

Il portale dell'Unione europea

Az Európai Unió portálja

Portál Evropské unije

Portál Evropské unie

EU:s webbportal

Le portail de l'Union européenne

Portal Unii Europejskiej

Das Portal der Europäischen Union

Az Európai Unió portálja

El portal de la Unión Europea

De portaalsite van de Europese Unie

Η δικτυακή πύλη της Ευρωπαϊκής Ένωσης

Il portale dell'Unione

Portál Európskej únie

Portál Európskej únie

O portal da União Europeia

Eiropas Savienības portāls

Portal Evropske unije

Portal Evropske

Gateway to the European Union

Internetportalen til EU

Euroopan unionin portaali

Portál Evro

Internetportalen til EU

Gateway to the Europ

Nueva Directiva sobre trata de personas



La UE ha dado un paso más hacia la protección legal de las víctimas de delitos relacionados con la trata de personas. La recién aprobada Directiva sobre esta materia pone sobre la mesa una definición común del delito, aclara sus circunstancias agravantes y establece penas mínimas aplicables en los 27 Estados.

Un año después de que la Comisión Europea lanzara su propuesta para regular la lucha contra la trata de personas, el Consejo ha dado su visto bueno al texto final el pasado 21 de marzo. La UE cuenta ahora con un sistema armonizado de penas mínimas por delitos relacionados con la trata de personas y un enfoque centrado en las víctimas -incluyendo la perspectiva de género- para cubrir distintas acciones, como el

La UE cuenta ahora con un sistema armonizado de penas mínimas por delitos relacionados con la trata de personas

procesamiento de los infractores, el apoyo y los derechos de las víctimas en los procedimientos penales y la prevención y seguimiento de la aplicación de la normativa.

La Directiva incluye una definición común del delito, así como circunstancias agravantes, y el principio de no penalizar a la víctima por actividades ilegales en las que se haya podido ver involucrada como consecuencia de la trata (por ejemplo, el uso de documentos falsos).

La Directiva proporciona un tratamiento especial para las víctimas particularmente vulnerables (especialmente, los niños) con el objetivo de prevenir la victimización secundaria (impedir el contacto visual con el acusado, no someterlo a un cuestionario sobre su vida privada, no repetir innecesariamente su testimonio...etc.). Se prevé además la protección por

parte de la policía y asistencia jurídica. Por otro lado, la nueva norma establece la posibilidad de procesar a los nacionales de la UE por delitos cometidos en otros países.

Medidas nacionales

El apoyo a las víctimas de este tipo de delitos incluye además mecanismos nacionales para la detección temprana y asistencia a las víctimas. Para ello, se reforzará la cooperación entre las autoridades competentes y organizaciones de la sociedad civil, que proporcionarán a las víctimas alojamiento en albergues, asistencia médica y psicológica, servicios de información e interpretación. También será nacional el seguimiento de la aplicación de la nueva Directiva, que correrá a cargo de organismos de control nacionales independientes.

Otra novedad es la creación de una coordinación europea en este ámbito para los próximos cinco años, de la cual se hará responsable la chipriota Myria Vassiliadou, que será la encargada de asesorar al ejecutivo europeo sobre otras formas de explotación como la prostitución y el trabajo forzado.

La nueva normativa, primera Directiva en el área del Derecho Penal, será aplicable a todos los Estados miembros excepto Dinamarca y el Reino Unido. Los Estados miembros tendrán dos años para transponerla a sus ordenamientos jurídicos internos.

Web sobre la lucha contra el tráfico de personas
<http://ec.europa.eu/anti-trafficking/index.action>



asuntos sociales

DERECHOS Y TRABAJO DIGNO PARA TODAS

CRISIS TOTAL AL SISTEMA PATRIARCAL

LA LUCHA CONTINÚA

Las mujeres celebran 100 años de lucha



8 DE MARZO - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El pasado 8 de marzo las mujeres celebraron un siglo de lucha por el reconocimiento y respeto de sus derechos. La fecha sirvió para recordar que, a pesar de los avances, aún son muchas las mujeres que viven en la pobreza, que afrontan desigualdades laborales y que sufren violencia de género.

Nuevas resoluciones parlamentarias, directrices y pactos europeos son algunos de los pasos dados por las instituciones europeas en pro de los derechos de la mujer, cuando se cumplen 100 años de lucha por la igualdad. Los ejemplos se concretan en dos nuevas resoluciones en materia de igualdad aprobadas por la Eurocámara, y el Pacto Europeo para la Igualdad del Género para el período 2011-2020, aprobado por el Consejo de Empleo de la UE.

Los informes de la Eurocámara giran en torno, por un lado, a la igualdad entre mujeres y hombres en 2010, y por otro, a la pobreza femenina. El primero de estos informes hace referencia a la igualdad salarial, confirmando las grandes diferencias existentes en la Unión Europea, ya que se calcula que actualmente la renta media de las mujeres es un 15% más baja de la de los hombres. La Eurocámara pide que los Es-

tados miembros respeten la normativa correspondiente, con la introducción de horarios flexibles, nuevos sistemas de permisos parentales y mejora de las estructuras de cuidado para los hijos.

El segundo informe, relativo a las situaciones de pobreza y precariedad laboral que afectan a las mujeres, afirma que actualmente el 17% de las mujeres europeas se encuentran en condiciones de pobreza. Se prevé además que los recortes en el sector público producirán un aumento desproporcionado del desempleo femenino. Es necesario fortalecer los instrumentos de protección social, teniendo en cuenta las cargas familiares en los expedientes de regulación de empleo, revisando los sistemas de pensiones y eliminando incentivos como la tributación conjunta.

En este sentido, los eurodiputados aportaron las siguientes sugerencias: apoyo a los núcleos mono-parentales y a las mujeres provenientes de entornos desfavorecidos en materia de formación y orientación socio-laboral; revisión de los sistemas de seguridad social nacionales para las mujeres encargadas de cuidar a familiares enfermos o que perciben una pensión muy baja; y el aumento de la cofinanciación para fomentar el empleo femenino.

Por otra parte, los ministros de Empleo y Asuntos Sociales adoptaron en marzo un nuevo Pacto Europeo para la Igualdad del Género para el período 2011-2020. El nuevo Pacto reafirma el compromiso de la UE en su lucha contra las diferencias de género que persisten en áreas como el empleo, la educación y la protección social, promoviendo un mejor equilibrio para las mujeres y los hombres y animando por primera vez a los Estados miembros a adoptar medidas que refuercen la prevención de la violencia contra las mujeres.

Más cuotas electorales

En conmemoración del 100 aniversario del Día Internacional de la Mujer, tuvo lugar un encuentro entre la comisión parlamentaria de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género y los representantes de los diferentes parlamentos nacionales, en el que se destacó que el establecimiento de las cuotas electorales es necesario para asegurar una representación igualitaria de la mujer tanto en el sector público como en el privado. De igual modo, se abogó por un cambio de las reglas nacionales con vistas a incrementar la presencia femenina en la política a nivel local, regional y nacional.

La participación de la mujer en la toma de decisiones a un alto nivel es una cuestión de igualdad que no sólo tiene que ver con los derechos fundamentales sino que constituye la clave para el buen funcionamiento de la democracia. Únicamente el 40% de los presidentes parlamentarios, vicepresidentes y demás cuestores son mujeres.

Actualmente el 17% de las mujeres europeas se encuentran en condiciones de pobreza

De igual modo, la proporción de las mujeres en la cámara baja de los parlamentos en la gran mayoría de Estados miembros es inferior al 23%, lo que evidencia que aún existe un gran número de las llamadas “barreras tradicionales”, que impiden a las mujeres acceder a estos puestos de trabajo.

Más presencia en puestos directivos

Las mujeres representan un gran beneficio no sólo para la economía sino también para la sociedad en general, pero lo cierto es que están infrarrepresentadas en los puestos de toma de decisiones. A pesar de que las mujeres representan el 60% de los graduados universitarios y que su presencia en los puestos directivos hace que las empresas consigan mejores resultados, solamente uno de cada diez miembros de los consejos de dirección de las principales empresas europeas es una mujer, y en el 97% de los casos el consejo de dirección es presidido por un hombre.

Con vistas a favorecer la incorporación de las mujeres en los consejos de dirección de las empresas, así como establecer medidas oportunas para alcanzar cambios significativos hacia un equilibrio de género, en marzo se celebró en Bruselas una cumbre entre la Comisión y los líderes empresariales e interlocutores sociales. El objetivo de la cumbre era recabar diferentes puntos de vista con vistas a mejorar el equilibrio de género en los consejos de dirección. La intención, al mismo tiempo, es continuar con la labor iniciada con la publicación de la Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres.

Aunque los avances en estas cuestiones han sido lentos y bastante heterogéneos, en los diferentes Estados miembros se están tomando medidas que están ayudando a acelerar el proceso, como por ejemplo, la introducción de códigos de gobernanza empresarial, así como estatutos de dirección y la introducción de legislación sobre cuotas.



Una directiva para combatir la violencia de género

Las mujeres no disponen de la misma protección contra la violencia masculina en toda la UE dado que las legislaciones nacionales varían entre los Estados miembros. De ahí que la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo aprobara una resolución en la que hace un llamamiento a la adopción de una Directiva europea para luchar contra la violencia de género.

La Resolución observa que, en numerosos casos, las mujeres no llegan a denunciar actos de violencia por distintas razones, que incluyen desde factores económicos, sociales y culturales a una falta de confianza en la policía y en el sistema jurídico. Varios son sus puntos clave:

- **Persecución de la violencia sexual:** los Estados miembros deberían reconocer la violación y la violencia sexual contra las mujeres como un crimen, en particular en el seno del matrimonio y las relaciones informales íntimas.
- **Prevención de la explotación:** la UE y sus Estados miembros deberían establecer un marco legal que garantice a las mujeres inmigrantes el derecho a poseer un pasaporte y un permiso de residencia individuales. Sería necesario considerar a toda persona que confisca estos documentos como “penalmente responsable”.
- **Asistencia jurídica:** los diputados piden normas mínimas para garantizar que las víctimas se beneficien de asistencia jurídica e invitan a los Estados miembros a ofrecer una asistencia psicológica adaptada a la edad de la persona con el fin de ayudar a los niños que sean testigos de violencia.

Parlamento Europeo
Derechos de la Mujer

Menos emisiones para 2050

La Comisión Europea ha adoptado un plan de trabajo para que la UE tenga una economía baja en emisiones de carbono y competitiva para 2050. El programa de trabajo describe la manera más barata y eficaz para alcanzar el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 80-95% para 2050.

La Comisión Europea sigue dando pasos adelante en la lucha contra el cambio climático. El último ha sido la adopción de un plan de trabajo que pretende conseguir el desarrollo de una economía baja en carbono y competitiva para el horizonte de 2050. Entre los objetivos propuestos por el programa figura la intención de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta un 95% para 2050.

La UE necesita empezar a trabajar ahora en estrategias a largo plazo y este plan de trabajo sirve de guía para que el cambio se pueda llevar a cabo de la forma más eficaz y económica. Son muchas las ventajas de las medidas que quieren ponerse en práctica, ventajas que repercutirán en el conjunto

de la economía europea. En primer lugar porque la factura energética supone una pesada carga que aumenta con los precios del petróleo, en continuo ascenso. Para conseguir los objetivos, desde la Comisión se hace un llamamiento a todos los sectores de la economía, incluyendo el transporte, la construcción y la agricultura.

Ahorro de combustible

En este sentido, desde el Consejo Europeo se han tomado también medidas para reducir las emisiones, con el objetivo

de disminuirlas entre un 80-95% respecto a los niveles de 1990. Para ello es necesario que en 2030 y 2040 los descensos alcancen el 40% y 60% respectivamente. Las inversiones anuales necesarias para alcanzar estos niveles se calculan en el 1,5% del PIB de la UE (unos 270.000 millones de euros).

Para ello, la Comisión afirma que sería necesario apostar desde ya por nuevas tecnologías limpias, más eficientes y menos contaminantes, para las que se pondrían a disposición créditos especiales. No obstante, el ahorro por una mejor eficiencia y menor dependencia del petróleo supondría entre 175.000 y 320.000 millones de euros al año.

Además, estas inversiones en bajas emisiones de carbono (tecnologías limpias, infraestructuras como redes eléctricas inteligentes y protección del medio ambiente, etc.) arrojarán múltiples beneficios. Mientras que estas inversiones crean valor añadido en la UE, los costes de los combustibles revertern sobre todo a terceros países. Además de reducir la dependencia europea de las importaciones de energía y, por tanto, la vulnerabilidad europea a las posibles perturbaciones de los precios del petróleo, la inversión estimulará nuevas fuentes de crecimiento, preservará los empleos existentes y creará otros nuevos. La contaminación atmosférica y los costes que entraña para la sanidad también se reducirán. Los beneficios totales de una mejor calidad del aire podrían alcanzar los 88.000 millones de euros al año para 2050.

La Comisión afirma que sería necesario apostar desde ya por nuevas tecnologías limpias, más eficientes y menos contaminantes

Objetivo de cara a 2020

El análisis también indica que el procedimiento más barato y eficaz para alcanzar el objetivo de 2020 exige una reducción de las emisiones cifrada en el 25% para 2020, que debe conseguirse únicamente con medidas internas, en vez del objetivo actual de reducción del 20%. El programa de trabajo señala que esta reducción interna del 25% podría alcanzarse en 2020 si la UE cumpliera su objetivo de mejorar la eficiencia energética en un 20% y se aplicara plenamente para 2020 la serie de medidas en materia energética adoptada en 2009.

Para cumplir el objetivo del 20% de ahorro de energía, podría resultar necesario apartar algunos de los derechos de emisión que subastarán los Estados miembros desde 2013 dentro del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE. Esto se haría gradualmente y respetando los derechos de emisión que ya obran en poder de las empresas. Por ahora el programa de trabajo adoptado será enviado al Consejo, el Parlamento Europeo y demás órganos de la UE para su evaluación.

Comisión Europea - Cambio Climático
http://ec.europa.eu/clima/policies/roadmap/index_en.htm

Políticas a largo plazo para gestionar el agua

Los pasados días 25 y 26 de marzo se celebró en Budapest una reunión de los Ministros de Medio Ambiente de la UE a la que asistió el Comisario del ramo, Janez Potočnik, para presentar las líneas generales del próximo Libro Azul sobre el Agua.

Tras un periodo en el que la Unión Europea ha centrado sus esfuerzos legislativos sobre la calidad del agua, la tendencia en los próximos años será también garantizar su disponibilidad y la buena gestión de este recurso limitado. Éstas parecen ser las líneas sobre las que se moverá el Libro Azul sobre el Agua.

Actualmente la Directiva 2000/60/CE se centra en la gestión de los recursos hídricos. Para 2012 los Estados miembros deberían haber implementado las primeras medidas en este ámbito y existe una evaluación en curso de las medidas emprendidas desde 2010. Pero el objetivo es abordar la gestión del agua desde todos aquellos ámbitos más o menos relacionados con este elemento.

Por ello el Libro Azul, que debería presentarse en 2012, buscará establecer una hoja de ruta que sirva a todas las administraciones para elaborar planes de calidad y gestión del agua para distintas políticas, como el medio ambiente, la agricultura a través de la PAC o la política de las cuencas hidrográficas europeas. En el horizonte, Potočnik se refirió a estrategias de aquí a 2020 y a 2050, cuando según datos de las Naciones Unidas el consumo de agua se habrá multiplicado por nueve.

El Libro Azul recogerá entre otros aspectos medidas para mejorar la utilización de los recursos hídricos, la gestión de las cuencas, la utilización de las tierras y la lucha contra la sequía, la protección de los ecosistemas, mejora en la gobernanza en materia de agua o el refuerzo de bases de datos e información sobre el agua como el Sistema de Información sobre el Agua en Europa (WISE).

Página web de WISE en Internet
<http://water.europa.eu/>

ENFERMEDADES RARAS: minorías olvidadas



36 millones de europeos padecen alguna de las llamadas "enfermedades raras", dolencias que sólo afectan a menos de cinco personas de cada 10.000 y para las que apenas existen diagnósticos certeros y tratamientos eficaces. Los europeos afirman saber poco de este tipo de enfermedades pero apoyan las medidas dirigidas a financiar su investigación.



El conocimiento aumenta pero aún es necesario estimular la sensibilización de los europeos en torno a la lucha contra las llamadas “enfermedades raras”. Es el principal balance de una encuesta del Eurobarómetro presentada el 28 de febrero, con motivo de la celebración del 4º Día Internacional de las Enfermedades Raras y la adopción formal de la directiva comunitaria sobre el cuidado transfronterizo de la salud.

La Unión Europea considera que una enfermedad o trastorno es “rara” cuando afecta a menos de 5 de cada 10.000 habitantes. Según esta definición, 36 millones de europeos padecen alguna de estas enfermedades. En España suman más de tres millones. Todos ellos afectados por alguna de las cerca de 7.000 enfermedades raras, incapacitantes en mayor o menor medida, que han sido identificadas por la UE. Entre las más comunes figuran la fibrosis quística, la hemofilia y la distrofia muscular.

Entre las enfermedades raras más comunes figuran la fibrosis quística, la hemofilia y la distrofia muscular

Aumenta el conocimiento

Hasta fechas relativamente recientes pocas personas podían definir el concepto de “enfermedades raras”. Pero la situación parece cambiar tímidamente desde que se aprobara la celebración de un Día Internacional para sensibilizar sobre estas dolencias y desde que la UE activara campañas en torno a estos males minoritarios. Según el sondeo comunitario, cada vez son más los europeos que afirman conocer la situación de estas personas: dos tercios de los encuestados sabe que estas enfermedades afectan a un número limitado de personas y requieren cuidados muy específicos. El 17% afirma además conocer personalmente a alguien que padece alguna de estas enfermedades.

Sensibilidad ante la discriminación

Los datos reflejan que, aunque el conocimiento es cada vez mayor, aún es necesaria una mayor actuación comunitaria para sensibilizar a la población pero también a las instituciones sanitarias acerca de esta cuestión. De esa falta de concienciación dependería en parte el actual retraso en el diagnóstico -el promedio estimado que transcurre entre la aparición de los primeros síntomas hasta la consecución del diagnóstico es de casi cinco años-.

Éste es uno de los problemas a los que se enfrentan estos pacientes, afectados además por la falta de apoyo económico para financiar sus caros tratamientos, las dificultades a la hora de contratar seguros privados o los obstáculos para acceder a un trabajo. De ahí que los encuestados coincidan mayoritariamente (90%) a la hora de justificar la asignación de recursos para la investigación, el acceso al tratamiento, la mejora de la comunicación y el apoyo a los pacientes.

Apoyo desde Bruselas

El apoyo mayoritario para luchar contra estas enfermedades salta a la vista: el 95% de encuestados respalda una mayor cooperación europea en torno a la investigación de las enfermedades raras y la posibilidad de que los pacientes que sufren estas dolencias puedan recibir la mejor atención posible en otro Estado miembro que no sea necesariamente el de su residencia habitual.

Para atender estas peticiones, la UE ya ha dado pasos adelante. En primer lugar, ha lanzado la creación de un “Comité de Expertos” sobre Enfermedades Raras (EUCERD) y ha puesto en marcha medidas específicas para mejorar la visibilidad de estas enfermedades, apoyar los planes de acción nacionales, fortalecer la cooperación y la coordinación a nivel europeo y fomentar la investigación en este ámbito.

Avances tímidos

Pero el avance comenzó ya hace años. Desde 1998, los Programas Marco de Investigación han asignado más de 500 millones de euros a 156 proyectos vinculados a las enfermedades raras. Además, en los últimos años, la UE ha lanzado varias iniciativas para mejorar la atención de estos pacientes, como el programa de medicamentos huérfanos, que incentiva el desarrollo de métodos diagnósticos y terapéuticos para estas enfermedades.

Por otro lado, la directiva relativa a los derechos de los pacientes en materia de atención transfronteriza de la salud se aprobó para facilitar a los pacientes el acceso a tratamientos de calidad en el extranjero, posibilidad especialmente útil para los pacientes de enfermedades raras que afrontan con frecuencia la ausencia de expertos en su propio país.

España hacia la igualdad de trato

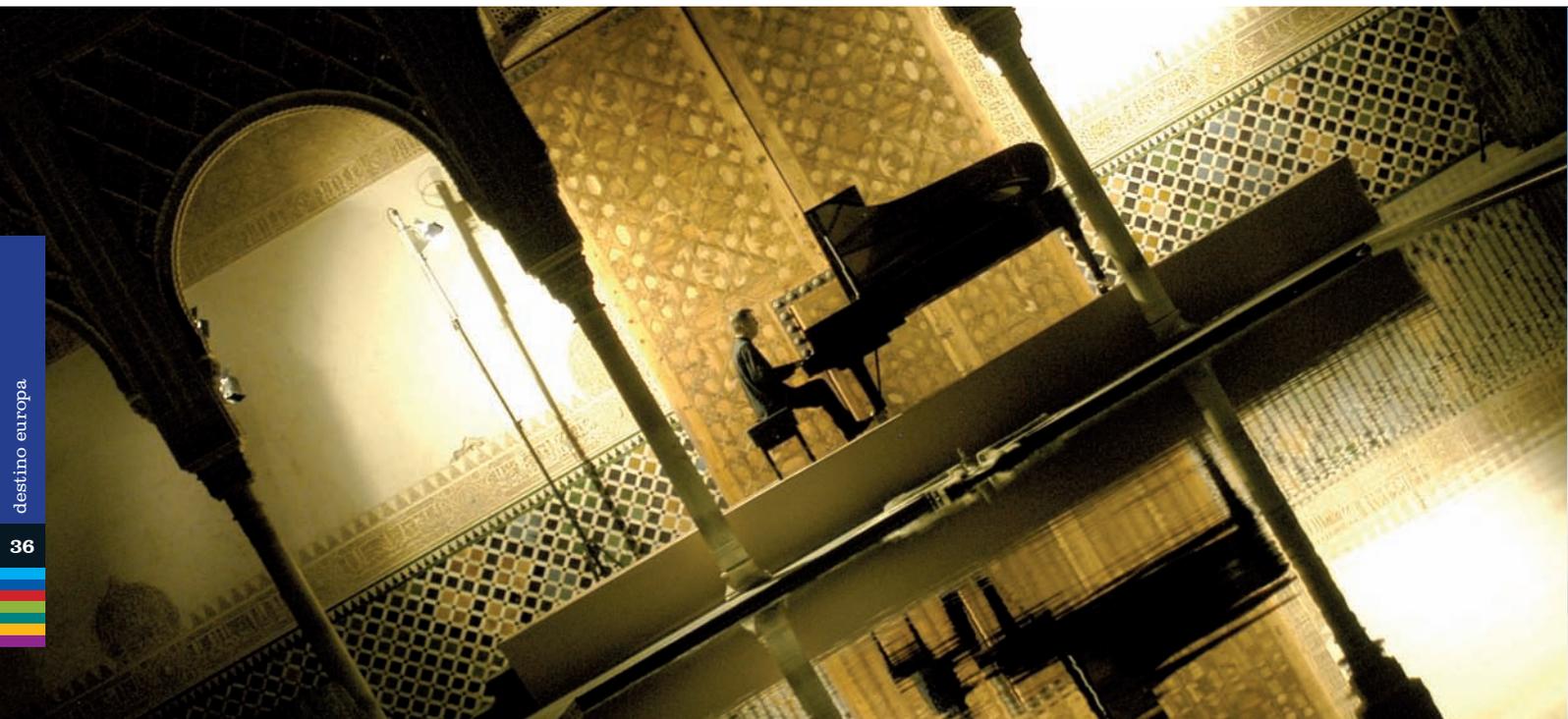
Casi todos los ciudadanos encuestados (96%) coincidieron en que las autoridades sanitarias nacionales debería apoyar a las personas que sufren enfermedades raras y reembolsar íntegramente sus medicamentos. El 93% de los ciudadanos son de esta opinión incluso en los casos en los que los medicamentos sean muy caros. Existe también un amplio apoyo para la introducción de estrategias nacionales para luchar contra este tipo de enfermedades.

En España, la “Ley Integral de Igualdad de Trato” pretende acabar con las discriminaciones originadas por padecer algunas de estas enfermedades. Para ello el anteproyecto de ley, aprobado el pasado mes de enero, hace referencia a la igualdad de trato para las personas que sufren enfermedades raras -en especial hacia los niños “discriminados por su apariencia física” en la escuela-, y a la necesidad de luchar contra la marginación social, laboral o sanitaria de sus afectados.

Comisión Europea - Enfermedades Raras
http://ec.europa.eu/health/rare_diseases/policy/index_en.htm
 Día de las Enfermedades Raras
<http://www.rarediseaseday.org/>

Festivales de primavera:

Europa estrena primavera y, como cada año, le da la bienvenida envuelta en eventos multiculturales que coquetean al aire libre con escenarios de ensueño. Catedrales, plazas, mezquitas, parques y palacios se convierten en escenarios de excepción para los miles de fieles de la cultura europea. El Día Europea de la Música (21 de junio) es una de esas citas inevitables. Cada edición suma nuevas ciudades participantes que ofrecen sus calles como lugar de encuentro con la cultura. Esta fiesta musical es uno de



GRANADA, vestigios nazaríes envueltos de cultura

Ocurría todos los años durante las fiestas de Corpus Christie. Desde 1883 tan señaladas fechas eran el punto de arranque de la primavera cultural de Granada. La música llegaba en forma de conciertos sinfónicos celebrados en el Palacio de Carlos V con la única pretensión de hacer disfrutar al pueblo, en directo, del gran repertorio musical europeo "a grande orquesta".

Este histórico encuentro primaveral sentó las bases del actual Festival Internacional de Música y Danza de Granada, que se celebra cada año entre los meses de junio y julio. Desde su creación en 1952 ya han pasado 60 ediciones. Su secreto, repetir la fórmula que de aquellos conciertos sinfónicos del siglo XIX:

fundir arte con historia y acerca la cultura a los ciudadanos rodeados de historia al aire libre.

La fórmula ha dejado imágenes para el recuerdo, como la de Artur Schnabel, Victoria de los Ángeles, o Andrés Segovia en los más bellos patios árabes de la Alhambra; Carl Schuricht, Herbert von Karajan o Sergiu Celibidache dirigiendo en el Palacio de Carlos V; o Margot Fonteyn o Rudolf Nureyev bailando en los Jardines del Generalife.

La arquitectura nazarita, renacentista o romántica se convierte cada año en el escenario de artistas, orquestas, compañías y visitantes que acuden a esta fiesta de los sentidos. Los espectáculos de música clásica, antigua y contemporánea

pero también de ópera, ballet y flamenco se ven y se oyen desde la Catedral de Granada, la Capilla Real, el Monasterio de San Jerónimo, La Cartuja o las decenas de plazas de Granada.

Para su 60 aniversario el Festival (24 de junio-12 de julio de 2011) incluye citas de prestigio como el estreno en España de la ópera *Ainadamar* de Osvaldo Golijov, con motivo del 75 aniversario de la muerte de Federico García Lorca, o los estrenos absolutos de *Negro-Goya* a cargo del Ballet Nacional de España y de *Federico según Lorca* de Eva Yerbabuena Ballet Flamenco, entre otros momentos para el recuerdo.

<http://www.granadafestival.org/>

explosión cultural

los grandes hitos de la primavera europea, pero no el único. Europa es el continente que dispone de la mayor red de festivales culturales, cuyo eco se multiplica gracias a millones de personas que disfrutan de ellos cada primavera. Entre todos destacan, por su proyección internacional, el Festival de Música y Danza de Granada y el Festival de Salzburgo. Ambas citas demuestran cada año que la cultura contribuye al bienestar de los ciudadanos y a difundir la esencia de la diversidad europea.



SALZBURGO, en la cuna de Amadeus Mozart

La ciudad natal de Mozart no podía ser menos. La emblemática música del carismático compositor figura en cada edición de las fiestas de primavera de Salzburgo, una de las más prestigiosas de cuantas se celebran en Europa por su extraordinaria programación de ópera y conciertos. La ciudad austríaca se engalana, cerca ya del estío, para recibir a los prestigiosos artistas que acuden al afamado "Festival de Salzburgo".

La idea de fundar este Festival surgió por primera vez a finales de la Primera Guerra Mundial cuando el director Max Reinhardt lanzó la propuesta a Viena. El Festival nació finalmente en 1920 con la escenificación de la obra *Jedermann* de Hugo von Hofmannsthal bajo la di-

rección de Max Reinhardt en la Plaza de la Catedral. El acondicionamiento de escenarios adicionales en la Escuela de Equitación y en la recién construida Casa del Festival, permitió ampliar la oferta de espectáculos. Pronto la ciudad de Salzburgo se convirtió en punto de encuentro de los mejores directores de escena, directores musicales, actores e intérpretes de aquella época.

El Festival ha pasado por épocas oscuras -como en la época nazi que prohibió la participación de artistas no afines al régimen- y doradas como la de los años 50, década en la que el encuentro se internacionalizó gracias a la aparición de un director que quedó estrechamente ligado al Festival: Herbert von Karajan.

Desde 2002, cada edición incluye nuevas producciones, como las 22 óperas de Mozart, obras de Richard Strauss o el trabajo de compositores expulsados durante la época nazi, como Korngold, Zemlinsky y Schreker.

Un centro histórico lleno de iglesias barrocas, palacios y plazas, serán nuevamente testigos del éxito de este encuentro musical. En esta ocasión, la cita (del 27 de julio al 30 de agosto) servirá para mostrar de nuevo al mundo que, si toda Austria ama la música, en Salzburgo adquiere una significación especial gracias a la eterna presencia de su hijo más ilustre, Wolfgang Amadeus Mozart.

<http://www.salzburgerfestspiele.at/>

Consultas públicas

MERCADO INTERIOR



LA NORMATIVA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA UE

La Comisión ha lanzado una consulta pública sobre los caminos a seguir para mejorar los actuales mecanismos de gobierno corporativo. El gobierno corporativo y la responsabilidad social de las empresas son elementos clave para cimentar la confianza de las personas en el mercado único, según la UE, ya que son las empresas bien dirigidas y sostenibles las que están en mejores condiciones para contribuir a los ambiciosos objetivos de crecimiento de la Estrategia 2020. Su objetivo es conseguir que las empresas europeas se comporten con la máxima responsabilidad, tanto frente a sus empleados y accionistas como frente a la sociedad en general. Esta consulta permanecerá abierta hasta el **22 de julio de 2011**.

Más info en:

http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2011/corporate-governance-framework_en.htm

MERCADO INTERIOR



JUEGOS DE AZAR EN LÍNEA

El objetivo principal de esta consulta pública es recabar opiniones y experiencias sobre la actual situación de los juegos de azar en el contexto del mercado interior europeo. Pueden participar en la consulta, que permanecerá abierta hasta el próximo **31 de julio de 2011**, desde ciudadanos a organizaciones de juegos, proveedores de servicios, organizadores de eventos deportivos y administraciones públicas, entre otros. La consulta quiere servir de foro para que se compartan experiencias, se aporten datos y se recabe información sobre el tratamiento o prevención de problemas relacionados con el juego y la adicción. Las conclusiones determinarán la conveniencia o no de realizar un seguimiento más estrecho en este campo.

Más info en:

http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/2011/online_gambling_en.htm

MEDIO AMBIENTE



FORO PÚBLICO SOBRE LIFE NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

Este foro pretende ser una herramienta para promover la discusión y el intercambio sobre cuestiones relacionadas con el programa LIFE y los proyectos LIFE. La participación en el foro está restringida a los miembros de la comunidad LIFE, que incluye a todos aquellos que tienen una participación directa en el programa (como beneficiarios, funcionarios de la Comisión, los equipos de ayuda exterior, puntos de contacto nacionales, los miembros del comité de LIFE, etc.).

Más info en:

<http://ec.europa.eu/environment/life/news/newsarchive2010/april/index.htm#consultation>

Acceso al Foro en este enlace:

<http://www.lifecommunity.eu/index.php>

EMPRESA



CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS

La Comisión Europea es consciente de las trabas que pueden suponer las cargas administrativas derivadas de la normativa de la UE, por ello ha lanzado una consulta pública para recibir contribuciones que mejoren la gestión de la legislación. Basada en las mejores prácticas de algunos Estados miembros (en concreto Bélgica, los Países Bajos y el Reino Unido), esta consulta forma parte del Programa de Acción para reducir las cargas administrativas en la UE, iniciado en el año 2007. Con él se pretenden suprimir dichas cargas sin menoscabar los objetivos de la normativa de la UE. La consulta permanecerá **abierta de manera continua**.

Más info en:

http://ec.europa.eu/enterprise/admin-burdens-reduction/form_es.htm

Agenda

EXPOSICIÓN

¡HORA DEL DESAYUNO!

La historia del desayuno dentro y fuera de casa. El ritual del "desayuno" ha adoptado formas muy diferentes desde la antigüedad. Ya sea con pan y vino, un bol de arroz, un inglés completo o un desayuno continental, nuestros hábitos al despertar reflejan nuestra identidad cultural. Analizado al detalle, el desayuno se ha convertido en un buen medio para conocer nuestras influencias históricas, algunas de ellas remotas. Con la ayuda de artefactos genuinos, mostrados de una manera sorprendente e innovadora, el visitante de esta exposición podrá viajar alrededor de Europa y el mundo a través de la costumbre del desayuno.

Fecha: **abierta hasta el 31 de agosto de 2011**

Lugar: Museo del Molino y la Alimentación, Evere (Región Bruselas-Capital)
Más info: <http://www.moulindevere.be/>

EXPOSICIÓN



FRANZ LISZT: UN EUROPEO EN WEIMAR

Once años vivió y trabajó Franz Liszt como excepcional pianista, director de orquesta y compositor, en el estado libre de Turingia, en la ciudad de Weimar. Para celebrar el segundo centenario de su nacimiento, se han organizado 200 conciertos, exposiciones e instalaciones durante 2011. Una de las más significativas será la exposición "Franz Liszt: un europeo en Weimar", que documentará la vida y obra del músico pero también la relevancia del compositor en la historia, tanto musical como espiritual, de Turingia y del resto de Europa.

Fecha: **desde 24 de junio al 30 de octubre de 2011**

Lugar: Museo Schiller y en el Museo del Palacio de Weimar (Alemania)
Más info: <http://www.weimar.de/index.php?id=2879>
[usa.be/](http://www.usa.be/)

VARIOS EVENTOS

AÑO DE CZESDĀW MIŁOSZ 2011

El centenario del nacimiento de Czesław Miłosz -uno de los poetas y ensayistas más importantes del siglo XX, galardonado con el Nobel de Literatura en 1980- servirá de pretexto para recordar su trayectoria artística y su obra. Nacido en Szetejnie (Lituania) pero desterrado de allí por los trágicos acontecimientos del siglo XX, vivió en Varsovia, Cracovia y París, para a finales del siglo volver a Polonia. Fue poeta, prosista, traductor y ensayista, además de un observador perspicaz y testigo de su época. Coincidiendo con su centenario y con la Presidencia polaca de la UE, se han previsto varios eventos en ciudades clave del país en torno a la vida y obra del poeta polaco.

Fecha: **1 de enero al 31 de diciembre de 2011**

Lugar: **diversas ciudades polacas**
Más info: <http://www.milosz365.eu>

EXPOSICIÓN

EL ARTE DE LAJOS KASSÁK

Lajos Kassák (1887-1967) fue una figura clave del vanguardismo húngaro. Ahora una exposición muestra el resultado de sus años de exilio en Viena (1920-1926), trabajos que giraron en torno a su teoría de la imagen como arquitectura que Kassák entendía como una forma de emanciparse de la percepción y la expresión. La muestra, organizada por el Colegio húngaro de Berlín, expondrá además su actividad periodística desarrollada en el internacionalmente conocido Magazine MA (Today), que sirvió como vía de expresión de las tendencias expresionistas, dadaístas y constructivistas.

Fecha: **desde el 2 de junio al 25 de septiembre de 2011**

Lugar: Colegio húngaro de Berlín (Alemania)
Más info: <http://www.berlinischegalerie.de/index.php?id=1169&L=1>

EXPOSICIÓN

ARTE EN EL LAGO – MUESTRA DE ESCULTURA CONTEMPORÁNEA

Durante el semestre presidencial de Hungría, y a lo largo del verano de 2011, el Museo de Arte de Budapest acogerá una exposición de escultura contemporánea en el City Park Lake. El Museo y el Comité de Arte decidieron invitar a más de 20 escultores de los países miembros de la UE, incluido Hungría, para mostrar sus trabajos en el lago, donde ya se han llevado a cabo exposiciones similares. La muestra, única en Europa, se instalará en el lago artificial de la capital, que ha asumido una importancia simbólica por ser el lugar de encuentro de las históricas celebraciones de los húngaros durante el pasado siglo.

Fecha: **desde el 24 de mayo al 4 de septiembre de 2011**

Lugar: Museum of Fine Arts, Budapest (Hungría)
Más info: <http://www.szepmuveszeti.hu/web/guest/aktualitasok/idoszaki>

EXPOSICIÓN



FOTOGRAFÍA HÚNGARA EN EL SIGLO XX: BRASSAI, CAPA, KERTÉSZ, MOHOLY-NAGY, MUNKÁCSI

Brassai, Capa, AKertész, Moholy-Nagy y Munkácsi dejaron cada uno Hungría para hacerse un nombre en Alemania, Francia y Estados Unidos. Ahora son conocidos en todo el mundo por los profundos cambios que aportaron al mundo del fotoperiodismo, a la moda y al arte fotográfico. Otros, como Escher, Balogh y Pécsi permanecieron en Hungría para producir un prolífico inventario fotográfico. Una exposición de unas 200 imágenes de estos fotógrafos se abrirá al público en el mes de junio para mostrar el desarrollo de estilo de estos maestros de la cámara.

Fecha: **desde el 30 de junio hasta el 2 de octubre de 2011**

Lugar: Royal Academy, Londres (Reino Unido)
Más info: <http://www.royalacademy.org.uk/exhibitions/hungarian-photography/>

Publicaciones

ASUNTOS GENERALES

EUROPA Y USTED: RESUMEN DE LOS LOGROS DE LA UE

¿Alguna vez se ha preguntado qué hace exactamente la Unión Europea por usted? Si lo ha hecho, este folleto le responde con una breve descripción de algunas acciones tangibles que la Unión ha llevado a cabo en el último año para mejorar y facilitar las vidas de todos los europeos. El documento hace balance de las mejoras en economía, medio ambiente, empleo, derechos de los pasajeros o teléfonos móviles (Comisión Europea. Luxemburgo: OP, 2011).



ASUNTOS GENERALES

¡VAMOS A EXPLORAR EUROPA!

Esta publicación para niños (dirigida a edades comprendidas, aproximadamente, entre los nueve y los doce años) cuenta la historia de Europa de forma simple y clara. Recoge numerosos hechos interesantes y vistosas ilustraciones, describe Europa de una manera entretenida y explica brevemente qué es y qué hace la Unión Europea. Para que los niños y niñas aprendan divirtiéndose (Comisión Europea, Dirección General de Comunicación. Luxemburgo: OP, 2010).

INFORMACIÓN

CÓMO ESCRIBIR CON CLARIDAD

El personal de la Comisión Europea debe redactar distintos tipos de documentos. Cualquiera que sea su género (legislación, un informe técnico, actas de reuniones, un comunicado de prensa o un discurso), un documento claro siempre será más eficaz y más fácil y rápidamente comprendido. Esta guía, a través de consejos más que reglas, le ayudará a escribir con claridad tanto en su propio idioma como en cualquiera de las demás lenguas oficiales (Comisión Europea. Luxemburgo: OP, 2011).



SALUD

REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN MATERIA DE SALUD EN LA UE

Esta publicación ofrece información actualizada sobre las desigualdades en salud en los Estados miembros de la UE. Se analizan algunos factores que influyen en estas desigualdades y el papel de los factores determinantes de la salud. Se ofrecen explicaciones concretas en cuanto a la función de las políticas nacionales y europeas en este ámbito (Comisión Europea, DG Empleo, Asuntos sociales e Inclusión, Unidad E4 y DG Salud y Consumidores, Unidad C4. Luxemburgo: OP, 2011).

MERCADO INTERIOR

INFORME SOLVIT 2010

SOLVIT es una red en línea de resolución de problemas en la que los Estados miembros de la UE trabajan en colaboración para resolver de manera pragmática los problemas que provoca la aplicación incorrecta de la legislación relativa al mercado interior por parte de autoridades públicas. El objetivo de este informe es evaluar el trabajo de SOLVIT durante 2010 (Comisión Europea, Dirección General de Mercado Interior y Servicios Financieros. Luxemburgo: OP, 2011).



ASUNTOS SOCIALES

INVIRTIENDO EN EL FUTURO DE EUROPA: V INFORME SOBRE COHESIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL

El V Informe de la Comisión sobre Cohesión Económica, Social y Territorial pone de manifiesto que la política de cohesión de la UE ha contribuido significativamente al crecimiento y al fomento de un desarrollo equilibrado en toda la Unión. Sin embargo, en vista de los cambios económicos y sociales que han tenido lugar en los últimos años, la política de cohesión se enfrenta ahora a nuevos retos (Comisión europea, DG de Política Regional. Luxemburgo: OP, 2010)

9 de Mayo Día de Europa

Unida en la diversidad



Unión Europea



JUNTA DE ANDALUCÍA

Red de Información Europea de Andalucía



ALMERÍA

Europe Direct Almería
Diputación Provincial de Almería
C/ Navarro Rodrigo, 17
04071 Almería
Teléfono: 950 21 18 10/11/12
Fax: 950 26 46 16
peuropeos@dipalme.org
www.europa.almeria.es

CÁDIZ

Europe Direct Campo de Gibraltar
Mancomunidad de Municipios del
Campo de Gibraltar
Parque de las Acacias, s/n
11207 Algeciras (Cádiz)
Teléfono: 956 58 03 07
Fax: 956 60 36 64
europedirect@mancomunidadcg.es
www.mancomunidadcg.es/EuropeDirect

Europe Direct San Fernando
Ayuntamiento de San Fernando
Edificio Vivero de Empresas
Avda. San Juan Bosco, s/n
11100 San Fernando (Cádiz)
Teléfono: 956 94 45 21
Fax: 956 94 45 24
europe.direct@aytosanfernando.org
www.europedirectsanfernando.eu

CÓRDOBA

Centro de Documentación Europea
Universidad de Córdoba
Facultad de Derecho y CC. Económicas
y Empresariales
Puerta Nueva, s/n, 2ª planta
14071 Córdoba
Teléfono: 957 25 49 62
Fax: 957 26 11 20
cde1cord@uco.es
www.uco.es/webuco/cde

Europe Direct Andalucía
Rural-Baena
C/Santo Domingo de Henares, s/n
Edificio "La Tercia II"
14850 Baena (Córdoba)
Teléfono: 957 69 10 84
Fax: 957 69 23 45
europedirect@adegua.com
www.adegua.com

GRANADA

Centro de Documentación Europea
Universidad de Granada
Edificio Centro de Documentación
Científica
C/ Rector López Argüeta, s/n
18071 Granada
Teléfono: 958 24 83 51
Fax: 958 24 23 82
cde@ugr.es
http://cde.ugr.es

Europe Direct Granada
Oficina Provincial de Proyectos
Europeos
Delegación de Promoción Económica y
Empleo
Área de Cultura, Juventud y
Cooperación Local
Diputación de Granada
Avenida de Andalucía, s/n Edificio CIE
18015 Granada
Teléfono: 958 80 49 11
Fax: 958 80 58 25
europadirectgranada@dipgra.es
www.dipgra.es

HUELVA

Europe Direct Huelva
Diputación Provincial de Huelva
Área de Desarrollo Socioeconómico
Plaza de las Monjas, 2
21001 Huelva
Teléfono: 959 49 47 79. Ext. 10380
Fax: 959 49 47 60
europadirecto@diphuelva.org
http://europadirectohuelva.sigadel.com

JAÉN

Europe Direct Andújar
Ayuntamiento de Andújar
Altozano Arzobispo José Manuel
Estepa, 5
23740 Andújar (Jaén)
Teléfono: 953 51 57 67
Fax: 953 51 57 68
europedirect@andujar.es
www.europedirectandujar.eu

MÁLAGA

Europe Direct Málaga
Oficina Provincial de Información
Europea
Unidad de Recursos Europeos
Diputación Provincial de Málaga
C/ Cervantes, 1, bajo izquierda
29016 Málaga
Teléfono: 952 06 93 66
Fax: 952 06 93 79
malagaeuropa@malaga.es
www.malagaeuropa.eu

SEVILLA

Secretaría General de Acción
Exterior
Consejería de la Presidencia
Av de Roma s/n
41071 Sevilla
Teléfono: 955 33 51 00
FAX: 955 03 52 69
informacion.sgacex.cpree@
juntadeandalucia.es
www.juntadeandalucia.es/presidencia

Centro de Documentación Europea
Universidad de Sevilla
Facultad de Derecho
C/ Enramadilla, 18-20
41018 Sevilla
Teléfono: 954 55 11 58 / 59 / 60 / 61
Fax: 954 55 73 27
cde@us.es
www.centro.us.es/cde

Centro de Información Rural
Europeo-Campaña del Guadalquivir
C/ Camino del Físico, s/n
41400 Écija (Sevilla)
Teléfono: 955 90 07 21
Fax: 955 90 55 16
cire@europaenecija.eu
www.europaenecija.eu

Entreprise Europe Network-
CESEAND
Confederación de Empresarios de Andalucía
Arquímedes, 2 (Isla de la Cartuja)
41092 Sevilla
Teléfono: 954 48 89 00
Fax: 954 48 89 14
pgarcia@cea.es
www.cea.es/portal/internacional/
ceseand/default.aspx

Con la colaboración de:



www.andaluciaeuropa.com